EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LII — No. 16.779 | 12 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, VIERNES 3 DE ABRIL DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Reacción contra las formas del centralismo impositivo

Vivos diálogos y agudos intercambios de opiniones caracterizaron la reunión de ayer de la conferencia de gobernadores que hoy se clausura

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — Los gobernadores de provincia reaccionaron hoy contra las formas excesivas de centralismo impositivo reclamando mayores porcentajes en la distribución federal de ingresos a los miembros del equipo económico nacional.

El ministro de Economía Dr. José María Dagnino Pastore escuchó un largo pliego de demandas y quejas provinciales hoy durante la penúltima jornada de la Quinta Conferencia Nacional de Gobernadores.

Dagnino Pastore respondió a las demandas provinciales prometiendo un régimen revisado del sistema de coparticipación federal para 1971.

Afirmó que en sus oficinas se está revisando actualmente el sistema que cuando se reforme pasará a denominarse régimen financiero federal. Empero no aclaró si las demandas en favor [illegible] serán atendidas de la forma [illegible].

Vivos diálogos y agudos intercambios de opiniones rompieron [illegible] caracterizado a las jornadas iniciales de la conferencia, que se desarrolla en los salones del teatro San Martín. El ministro del Interior, general Francisco Imaz, presidió las de[illegible] correspondiente a su cartera.

COPARTICIPACION FEDERAL

El régimen de coparticipación federal es el sistema mediante el cual el Estado nacional se hace cargo de la percepción de los impuestos directos y luego los distribuye entre las provincias de acuerdo a índices prestablecidos.

Además de un aumento de esos índices los gobernadores de las provincias en menor grado de desarrollo reclamaron un régimen preferencial para impulsar el crecimiento de las actividades productivas en sus respectivos territorios.

En general los gobernadores sostuvieron que la tendencia de los últimos años es que el Estado nacional tiende a quedarse con "la parte del león", del producido de impuestos.

La conferencia será clausurada mañana por la tarde o la noche en lugar del mediodía, como se había previsto inicialmente, debido a un considerable retraso con respecto al programa fijado provocado por la extensión de algunas disertaciones y la prolongación de las discusiones al término de las exposiciones de los funcionarios nacionales. Posiblemente la última parte de la reunión, en la que se informará a los mandatarios provinciales sobre temas de política exterior sea secreta, informaron fuentes de la conferencia.

EXPOSICION DEL SECRETARIO DE I. Y COMERCIO

La sesión de hoy se abrió a las 8.45 con una exposición del secretario de Industria y Comercio Interior, Raúl Peyceré, quien se refirió a la acción desarrollada por su cartera durante 1969 y posteriormente explicó los regímenes de promoción para la fabricación de papel para diarios y para dar impulso a la industria petroquímica.

Peyceré respondió luego a algunas preguntas de los gobernadores sobre el funcionamiento del régimen de promoción industrial.

En materia de comercio interior dijo que la acción del año pasado tuvo como principal objetivo "preservar la estabilidad".

DEL SECRETARIO DE COMERCIO EXTERIOR

Seguidamente el secretario de Comercio Exterior, Elvio Baldinelli, se refirió a la estrategia que se aplicará para incrementar las exportaciones. Recalcó que el objetivo es exportar por valor de 2.250 millones de dólares anuales hacia 1974.

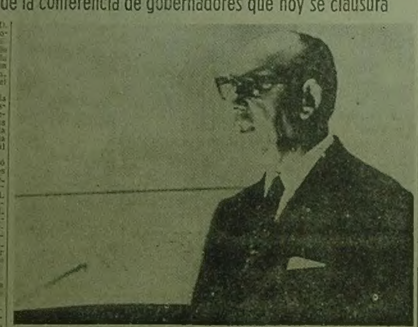
Agregó que también un aspecto clave de la política de comercio exterior será la diversificación de mercado "porque no conviene depender siempre de un único cliente principal". A partir de este punto la atmósfera de la conferencia comenzó a avivarse con frecuentes intervenciones de los gobernadores.

El mandatario de Salta, Carlos Ponce Martínez, reclamó que el gobierno haga algo más para defender la colocación de productos agrícolas subtropicales en el exterior".

Secretario Baldinelli: Es un problema difícil de resolver sobre el que hay contacto permanente con la Secretaría de Ganadería.

Secretario Raggio: Minis-

(Pasa a pág. 2a., col. 6a.)



Habla el ministro del Interior, general Francisco Imaz, en la sesión vespertina de ayer. (Radiofoto UPI)

Informe del titular de Interior, F. Imaz

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El primer orador de la sesión vespertina de la conferencia fue el ministro del Interior, general Francisco Imaz.

"La Revolución Argentina —dijo el ministro— se propone, en el orden político, devolver a la república la realidad de sus instituciones y a su pueblo el hábito creador que posibilite su sino de grandeza".

Subrayó el ministro, que "el principio de autoridad y el acatamiento respetuoso de la ley, haciendo realidad tangible el imperio de la justicia, deben ordenar y dirigir la conducta de los gobernantes".

El general Imaz, dividió su exposición en cinco capítulos: el gobierno nacional y los gobiernos provinciales, conducción en equipo, reordenamiento de las estructuras jurídicas del estado; instauración de un federalismo auténtico; régimen municipal, y, la participación.

Expresó que "con la austeridad que signa el estilo de la Revolución Argentina, debe continuarse con el "vuelco al interior" para lo cual es necesario acelerar la multiplicación de los "focos de desarrollo" y transformación de las estructuras que ligan al atraso".

"La revolución se llamó argentina porque es de todos y para todos", dijo.

"Los señores gobernadores integran con el presidente de la Nación, el más alto nivel de [illegible], son sus subordinados, y como tales deben enderezar su conducta y procedimiento en consecuencia con los lineamientos generales del poder central, integrando sus esfuerzos en la consecución de esos objetivos".

"La Revolución Argentina —señaló— encuentra un estado caótico, ineficiente instrumento para el logro de los objetivos de grandeza nacional, con el que la misma comunidad estaba descontenta".

Manifestó el general Imaz que "la aplicación de las políticas nacionales, la ejecución de los planes y programas nacionales, la competencia de los ministerios de los cuales no dependan secretarías de Estado, de los comandos en jefe de las fuerzas armadas y de las secretarías de Estado instituidas por las respectivas leyes".

"Como hemos afirmado, la Revolución Argentina se propone devolver a nuestro sistema político la realidad de sus instituciones. Entre ellas se destaca con relevante nitidez el federalismo.

"Es propósito de la Revolución Argentina revertir ese proceso, y al integrar el país, conseguir que las provincias asuman la dimensión que racional y tradicionalmente les corresponde, dentro de un sistema auténticamente federal".

Señaló más adelante que "el cumplimiento de este propósito, así como el de otros fines revolucionarios, ha obligado al gobierno a ejercitar un poder políticamente centralizado.

"Es coherente con tal política la transferencia a las provincias de todos aquellos organismos, en especial de los que tienen sus actividades operativas en las mismas y cuyas funciones corresponden a la espera de los poderes reservados por la Constitución Nacional a éstas o en las que ellas desarrollan una actividad concurrente con el gobierno nacional. Este es el espíritu concretado con la sanción de la ley 18.586".

"Las premisas expuestas, en el orden de lo político definen al federalismo. En el orden administrativo resumen eficacia", dijo "Se han impartido precisas directivas para la organización y funcionamiento de los municipios. No obstante ello, en muchas provincias se ha avanzado muy poco".

"El gobierno de la Nación impartió el 29 de julio de 1969 las directivas sobre participación, que comprenden y comprometen los tres niveles: nacional, provincial y municipal.

"Este tema ha sido abordado extensamente en la última reunión de gobernadores en Alta Gracia, pero ha sido, es y será la constante preocupación del gobierno", afirmó el ministro.

INFORMA EL INGENIERO LUIS GOTELLI

Luego del discurso del general Imaz, se invitó a los gobernadores a un diálogo sobre el tema tratado por el ministro del Interior, pero, no hubo predisposición para el mismo.

Ocupó entonces el estrado el ministro de Obras y Servicios Públicos, Ing. Luis Gotelli, quien admitió que la empresa Gas del Estado es deficitaria por la suma de 21 mil millones de pesos, no por mala administración, aclaró sino porque el plan de obras en ejecución y a ejecutarse suman 26 mil millones de pesos, que es considerablemente mayor a la utilidad del ejercicio.

Destacó que el déficit se cubre con la circular 618 del Banco Central, 10 mil millones; con el Fondo de Energía, una suma igual y el aporte del Tesoro de la Nación por el resto.

Justificó el aporte del Tesoro, por cuanto Gas del Estado entrega el fluido a precio de fomento a varias empresas.

Señaló que YPF tiene un panorama "mucho mejor" que Gas del Estado comparativamente.

Ratificó que "la energía del Chocón se venderá inicialmente en el Gran Buenos Aires y en el litoral" y señaló que los beneficios del Comahue se referirán principalmente a la provisión de energía a bajo costo, a los beneficios del riego y a la atenuación de las crecientes.

En cuanto a la Patagonia, dijo que se beneficiaría indirectamente con la venta de electricidad al litoral, pues, ésta le permitirá al gobierno reinvertir en esa región en forma armónica.

Desechó la posibilidad de privatización de las grandes empresas estatales, admitiendo que "podría producirse la enajenación de alguna empresa de poca envergadura sin gravitación en la seguridad del Estado".

UN DIALOGO

Luego de la exposición del Ing. Gotelli, se abrió el diálogo, tal como lo había pedido el disertante.

El Sr. Sapag (Neuquén), reclamó medida concreta para que los beneficios del

(Pasa a pág. 2a., col. 6a.)



Vista general de la sesión de la tarde de ayer. (Radiofoto UPI)

Advertencia del gobierno sobre unos comunicados

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El gobierno nacional advirtió esta noche acerca de los comunicados anónimos que comenzaron a circular desde el secuestro del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez, que "no admitirá bajo ningún concepto la actividad de grupos ideológicos minoritarios que tienden por igual a producir la confusión interna y el desprestigio externo del país".

Hizo saber también que procederá con el máximo rigor cualesquiera sean las intenciones de esta nueva forma de delincuencia en el país y requirió de los órganos periodísticos la colaboración necesaria a fin de evitar la creación de un ambiente psicológico artificial originado en los comunicados anónimos y puntualiza que "esta colaboración es una obligación correlativa con la responsabilidad de las empresas periodísticas y un aporte definitivo para el mantenimiento de una auténtica libertad de expresión".

El comunicado, emitido a las 22.45, poco después de finalizar la reunión del presidente Onganía con el ministro del Interior, el secretario de la SIDE y el jefe de policía, expresa:

"En relación con hechos delictivos que son del dominio público el gobierno ha seguido atentamente la reiteración de comunicados anónimos atribuidos a supuestas agrupaciones beligerantes que pretenden crear un clima de inquietud en la población.

"Por ello se ve en la necesidad de comunicar:

"1) Que no admitirá bajo ningún concepto la actividad de grupos ideológicos minoritarios que con diferentes siglas y opuestas intenciones tienden por igual a producir la confusión interna y el desprestigio externo del país.

"La responsabilidad de la administración de justicia coloca al gobierno nacional en absoluta equidistancia con las referidas pseudo agrupaciones, quedando aclarado que procederá con el máximo rigor cualesquiera sean las intenciones que exhiba esta nueva forma de delincuencia en el país.

"2) Se encuentran próximos a ser sancionados los instrumentos legales necesarios tendientes a activar el procedimiento penal respecto de algunos delitos a fin de hacer más efectiva, por su rapidez, la aplicación de la ley.

"3) El gobierno nacional requiere a los órganos periodísticos de todos los niveles y especialidades la colaboración necesaria para con la población, a fin de evitar la creación de un ambiente psicológico artificial originado en comunicados anónimos que, además de pretender intimidar a la ciudadanía, incitan a la comisión de hechos delictivos y realizan la apología de la violencia.

"El gobierno entiende que esta colaboración es una obligación correlativa con la responsabilidad de las empresas periodísticas y un aporte definitivo para el mantenimiento de una auténtica libertad de expresión que el Poder Ejecutivo se preocupa en sostener".

Imprevista reunión mantuvo Onganía en la Casa de Gobierno

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El presidente de la Nación mantuvo esta noche una imprevista reunión de dos horas con el ministro del Interior, el jefe de la Policía Federal, y el secretario de Información del Estado, generales Francisco Imaz, Mario Fonseca y Eduardo Señorans, respectivamente.

El ministro del Interior se hallaba presidiendo la reunión de gobernadores que se desarrolla en el teatro municipal San Martín cuando recibió la visita del titular de la SIDE, quien habló algunas palabras con él, tras lo cual ambos se retiraron apresuradamente hacia la Casa de Gobierno.

Ante una consulta periodística, el subsecretario del Interior, Dr. Darío Saracchaga, manifestó que el ministro Imaz había abandonado la reunión de gobernadores por haber sido "llamado urgentemente por el primer magistrado".

A las 20 se inició en la Casa de Gobierno la reunión con las mencionadas autoridades y a las 21 se retiró de ella el general Fonseca, prosiguiendo los restantes deliberando hasta las 22.

Los periodistas solicitaron hablar con el ministro del Interior pero la gestión resultó infructuosa. El jefe del Ceremonial y Audiencia de ese departamento de Estado, coronel (RE) Fausto Espinosa, les manifestó que el general Imaz no tenía "nada en especial que informar" y que había entrevistado al primer magistrado "para informarlo sobre la marcha de la reunión de gobernadores".

Cuando se le preguntó a qué obedecía, entonces, la presencia en la reunión de los generales Fonseca y Señorans, respondió que lo ignoraba.

La misma respuesta dio cuando se lo inquirió acerca de la presunta renuncia del jefe de la Policía Federal y del director de Coordinación Federal, coronel Dotti.

Tampoco pudo confirmarse ni desmentirse una versión según la cual se había analizado la supuesta "existencia de un plan subversivo a iniciarse dentro de algunos días con una huelga de alcances nacionales".

Intenso ataque de Israel contra Siria

Oleadas de aviones bombardearon objetivos a lo largo de la línea de cesación del fuego. Las bajas



El mapa señala las áreas donde se han producido encuentros aéreos y bombardeos por parte de fuerzas israelíes y sirias. (Radiofoto UPI)

TEL AVIV, 2 (UPI). — Israel lanzó hoy el más grande ataque aéreo y terrestre contra Siria, a lo largo de toda la extensión de 80 kilómetros de la línea de cesación del fuego en las colinas de Golán, precipitando la batalla más encarnizada que se libra en la región desde la guerra árabe israelí de 1967.

En Damasco voceros militares dijeron que durante las incursiones, que duraron siete horas y media, fueron derribados siete aviones israelíes, tres de ellos cazabombarderos Phantom F-4 de origen norteamericano y un Mirage de fabricación francesa. Además, la artillería y las divisiones blindadas sirias infligieron grandes daños a numerosas instalaciones judías en las estratégicas colinas, dando muerte o hiriendo a 120 militares israelíes en el combate, según los portavoces.

Fuentes militares israelíes afirmaron que su fuerza aérea abatió en las acciones de hoy a tres MIG 21, sirios, de fabricación soviética, que presentaron batalla tratando de interceptar a las oleadas de aviones judíos que atacaban 15 emplazamientos de artillería y siete baterías antiaéreas sirias en el área de Rafid, 40 kilómetros al sur de Kuneitra y a 70 kilómetros de Damasco.

Los voceros israelíes sostuvieron que sólo perdieron un avión en la contienda, creyéndose que se trata de uno de los modernos Phantom proporcionados recientemente por Estados Unidos a la nación judía.

Las autoridades sirias admitieron la pérdida de solamente dos aviones MIG en la batalla aérea.

A dos directores de diarios se ha condenado en Perú

LIMA, 2 (UPI). — Dos directores de diarios han sido sentenciados a seis meses de prisión por haber violado la nueva ley de libertad de prensa, según informó hoy el gobierno.

Se trata de Eduardo Obando, director de "La Tribuna", pequeño tabloide publicado en Lima, y Julio Garrido Malaver, director del "Norte", diario que se publica en la ciudad norteña de Trujillo. Los dos son periódicos de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), el partido político opositor más importante que queda en el Perú y enemigo declarado del gobierno militar que preside el general Juan Velasco Alvarado.

Desde que se dictó el 31 de diciembre pasado, la ley en cuestión había sido aplicada varias veces por delitos como ofensa a la dignidad y el honor de ciudadanos o del gobierno; pero ésta es la primera vez que se [illegible] a dos periodistas, pues antes se les suspendían las setencias.

Los dos diarios citados habían publicado artículos violentos contra el gobierno después de que las tropas impidieran una concentración de APRA en [illegible].

Las tropas no permitieron que los trabajadores se reunieran para escuchar un discurso político y luego varios líderes sindicales fueron detenidos de acuerdo con las disposiciones de una ley ex[illegible] tes.

El gobierno dijo que "La Tribuna" y "Norte" habían [illegible].

Decrece la ofensiva roja en Survietnam

Por Bert W. Okuley

SAIGON, 2 (UPI). — Una gran ofensiva comunista que en tres días de combates dejó el saldo de 65 soldados norteamericanos muertos y alrededor de otros 350 heridos, parece estar decreciendo, según voceros aliados en esta capital.

Sin embargo, el Vietcong advirtió, en una transmisión clandestina de radio escuchada aquí, que están siendo preparados "aún más enérgicos ataques".

El subido incremento de las actividades militares comunistas costó a los combatientes de Vietnam del Norte y del Vietcong más de 800 muertos, según los voceros aliados. En las mismas acciones perecieron más de 200 soldados de Vietnam del Sur y otros 600 fueron heridos.

Un antiguo oficial norteamericano dijo que "debido al problema que tienen (los comunistas) para recibir suministros, no están en capacidad para sostener una campaña prolongada".

El comando militar norteamericano en Vietnam informó que en las últimas 24 horas los artilleros comunistas perpetraron 65 ataques contra posiciones estadounidenses y survietnamitas, comparados con los 130 ataques similares efectuados el día anterior.

Fuentes militares aliadas estimaron que los ataques de artillería comunista seguirán decreciendo mañana.

El Vietcong, en la transmisión radial escuchada en esta capital, afirmaba que sus fuerzas continuarán su actual campaña "con ataques aún más enérgicos para expulsar a los norteamericanos de Vietnam y cumplir las sagradas instrucciones de Ho Chi Minh", el desaparecido presidente de Vietnam del Norte.

Tres proyectiles de mortero o impulsados por cohetes cayeron esta noche cerca de la ciudad septentrional de Danang, pero estallaron inofensivamente en un arrozal próximo a un depósito de abastecimientos de la marina.

Los comunicados emitidos hoy en Saigón por las autoridades militares señalan que las tropas aliadas mataron a por lo menos 116 comunistas en tres combates diferentes librados cerca de la región costera central y a 240 kilómetros al norte de Saigón.

Por otra parte, seis soldados norteamericanos fueron heridos cuando baterías terrestres comunistas derribaron tres helicópteros militares.

Latinoamérica y la libertad de prensa

Por Don C. Becker

SAN JUAN (Puerto Rico), 2 (UPI). — La libertad de prensa está desapareciendo rápidamente en la América latina y enfrenta amenazas en Estados Unidos y Canadá, según dijo hoy Tom C. Harris, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

En una entrevista, Harris dijo que ha llegado el momento de redoblar los esfuerzos para defender la libertad de prensa en el hemisferio occidental y agregó que en la reunión que su comisión tendrá en Montego Bay (Jamaica) del 8 al 9 de este mes, presentará un estudio completo sobre los últimos ataques a esa libertad.

"Creo que será una de las reuniones más serias y definitivas que hayamos tenido", dijo Harris al explicar que delegados de todo el hemisferio estarán presentes.

"Tenemos que redefinir nuestros objetivos y ver qué se puede hacer para despertar al hemisferio entero y sus habitantes sobre los peligros inherentes a la pérdida de la libertad de prensa. Lo que todos deben realizar es que cuando perdemos la libertad de prensa siempre sucede como consecuencia que también perdemos las demás libertades", agregó Harris.

Harris señaló que en sólo cinco países del continente existe verdadera libertad de prensa: Colombia, Chile, Ecuador, Venezuela y Guayana.

"Hasta en los Estados Unidos, donde la libertad de prensa está garantizada por la primera enmienda (a la Constitución), la prensa y otros medios de comunicación son objeto de ataque de parte de numerosos sectores, inclusive el vicepresidente Spiro Agnew", declaró Harris.

Harris, que es director ejecutivo de "El Mundo", de San Juan, dijo que Agnew puede criticar a la prensa como cualquier otro ciudadano, pero el hecho de que sea vicepresidente da a sus ataques una aureola ominosa, agregó.

Otras amenazas a la libertad de prensa, según Harris, son las providencias judiciales por las cuales se requiere a los reporteros que den a conocer sus apuntes y un proyecto de ley del Estado de Michigan que sujetaría a licencia el trabajo de reportero.

"Debemos luchar contra cada una de las amenazas desde el principio, por pequeñas que sean. De lo contrario nuestros derechos podrían ir desapareciendo gradualmente", observó Harris.

Harris manifestó que existe las audiencias recientes en Canadá sobre la estructura de la prensa constituían una amenaza a la premisa básica de la libertad de prensa.

Harris dijo que existe opresión en grados diversos en el Perú, Panamá, Cuba, Haití, Brasil y Paraguay. En el Perú, el gobierno confiscó dos diarios hace poco, "Expreso" y "Extra", y se los entregó a sus empleados para que éstos continuaran publicándolos. Poco antes el gobierno había expedido una ley de "libertad de prensa" que la SIP calificó de "grotesca".

En Panamá, según dijo Harris, le decepcionó que la misión que cumplió en dicho país no dio lugar a menos restricciones a la prensa.

Harris dijo que en la reunión de Montego Bay se dará preferencia a la situación de la prensa en el Perú y agregó que la confiscación de "Expreso" y "Extra", "fue un paso más en la destrucción de la libertad de prensa y una marca más en el camino hacia la dictadura completa"... como pasó en "la Argentina de Perón y la Cuba de Castro".

También se dará atención a la nueva ley de Bolivia que prohibe la publicación de diarios los lunes y dispone que la prensa y las estaciones de radio deben reservar espacio a sus propios empleados todos los días para que éstos expresen sus opiniones, cuando estén en desacuerdo con la política de los propietarios de la empresa en cada caso.

Desde julio hubo en el país 84 casos de poliomielitis

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — La Secretaría de Salud Pública de la Nación en un comunicado informó que desde el último 1o. de julio hasta hoy ha recibido 84 notificaciones de poliomielitis en todo el país.

El comercio con el bloque comunista

WASHINGTON (UPI). — Brasil y Argentina son los países latinoamericanos más activos en su comercio con el bloque comunista, seguidos de Ecuador que ha aumentado significativamente su comercio con ese bloque desde 1966.

Un informe del Departamento de Estado muestra que en 1968, las exportaciones brasileñas al mundo comunista fueron de 121.000.000 de dólares y sus importaciones fueron por 93.000.000.

Ese año fue el último de que se tuvieron disponibles cifras estadísticas.

Brasil fue seguido por la Argentina, Ecuador, Colombia y Perú. Cuba que depende económicamente del mundo comunista, no puede ser medida con la misma vara que el resto de América latina.

Durante 1969, el comercio de Cuba con los países del mundo comunista decreció, al disminuir en importancia, los mercados de China Roja y la Unión Soviética para las exportaciones cubanas.

En contraste, las importaciones cubanas procedentes de Europa oriental aumentaron significativamente.

El informe muestra datos de 15 países latinoamericanos en su comercio con el mundo comunista de 1966 a 1968. Sólo Honduras fue incluida entre las cinco naciones de la América central.

Los datos estadísticos están contenidos en el vigésimo segundo informe del Departamento de Estado al Congreso, sobre la ley de control de 1951 del programa para la ayuda de la defensa mutua.

El informe dice que en 1968 las exportaciones latinoamericanas al mundo comunista, incluso Cuba, montaron más de [illegible] de dólares. Las importaciones latinoamericanas de esa región en el mismo período fueron por casi 990.000.000, de esa cifra la parte de Cuba es más del 75 por ciento.

En el informe están incluidas las exportaciones e importaciones procedentes de Europa oriental y la Unión Soviética que son los principales mercados para América latina, pero también los de China Roja, Corea del Norte, Vietnam del Norte y Mongolia exterior.

[illegible] los comercios de Brasil y la Argentina con los países comunistas son los de mayor volumen, el informe indica que, sobre la base del ritmo de crecimiento, Ecuador es el primero en importación y exportación, durante los últimos 3 años.

Las exportaciones ecuatorianas se duplicaron de 1.300.000 de dólares en 1966 a 2.700.000 a fines de 1968. El comercio comunista con el Perú, México y Colombia también aumentó en 1966.

El informe también da las cifras del comercio de Bolivia, Chile, Guayana, Honduras, Jamaica, Trinidad-Tobago, Uruguay y Venezuela con el mundo comunista.

Las exportaciones argentinas declinaron de 228.400.000 dólares en 1966 a 51 millones a fines de 1968. Sus importaciones también bajaron de 34.000.000 a menos de 14.000.000 durante el período mencionado.

Bolivia exportó muy poco durante los últimos tres años, en tanto sus importaciones permanecieron en el nivel de los dos millones de dólares. Pero, las importaciones peruanas se duplicaron para llegar a 6.000.000 de dólares a fines de 1968 mientras sus exportaciones permanecieron en 21.200.000.

Las cifras estadísticas de las exportaciones e importaciones de las otras naciones latinoamericanas durante 1968, son como siguen:

Chile 2.300.000 y 2.800.000 de dólares; Colombia 18.000.000 y cerca de 15.000.000 de dólares; México 3.100.000 y 5.600.000 de dólares; Uruguay, 7.000.000 y 2.000.000 de dólares, y Venezuela 50.000 y cerca de 6.000.000 de dólares.

Honduras y Guayana sólo informaron sobre sus datos de importación (800.000 a [illegible].000 dólares).

Jamaica y Trinidad-Tobago no dieron a conocer sus datos estadísticos.

Al operativo Bahía Blanca ponen término

BAHIA BLANCA, 2 (UPI). — Finalizó en la sede del Comando del V Cuerpo de Ejército, el ejercicio "Bahía Blanca", desarrollado teniendo como base una supuesta emergencia que pudiera afectar al sur bonaerense y las zonas limítrofes de La Pampa y Río Negro.

Se utilizó como ejemplo una supuesta inundación e intensa precipitación seguida de una situación que determinaría la declaración de zona de emergencia.

Participaron en el ejercicio, autoridades locales, civiles y militares y funcionarios nacionales y provinciales con jurisdicción en la zona.

En la clausura, el titular del Comando, general Manuel Angel Ceretti, declaró que "es misión de las fuerzas armadas estar capacitadas para actuar sin dilación y con la máxima eficiencia y eficacia".

En la última reunión se reprodujo el funcionamiento de un consejo de guerra, en forma práctica, con el procedimiento que se emplea en el juicio al autor de un hurto en la zona de emergencia.

Grave situación en villas aisladas por los sismos en Turquía

GEDIZ, 2 (UPI). — El saldo de muertos de los violentos temblores de tierra que afectaron el oeste de Turquía en los últimos días llegó a 1.080 y los heridos graves suman 1.142, según informó el ministro de Viviendas.

Aunque el vocero del Ministerio de Salud Pública negó que se registraran enfermedades en la zona del movimiento sísmico, los funcionarios locales dijeron que 10 niños murieron de influenza en la villa de Kaya, a unos 10 km. de Gediz.

Kaya es una de las pocas villas adonde los grupos de rescate no han podido llegar. Informaciones procedentes de la región indican que Kaya no ha recibido aún socorros ni tiendas, a los 5 días del desastre, y que los habitantes están durmiendo al raso.

Un total de 9.000 tiendas de campaña han sido enviadas a la zona afectada, situada a 223 km al sur de Estambul, para proporcionar techo a 90.000 personas. Pero algunas villas se hallan aisladas debido a que los caminos están cortados y los helicópteros sólo han podido hacerles llegar escasos abastecimientos de alimentos y drogas.

Rechazó Guatemala las exigencias de los secuestradores

GUATEMALA, 2 (UPI). — El gobierno guatemalteco ha rechazado las exigencias de los guerrilleros que secuestraron al embajador de Alemania occidental, conde Karl von Spreti. Anunció que no puede poner en libertad a los prisioneros incluidos en la lista presentada.

En un comunicado oficial, el gobierno dice que "está imposibilitado de atender las demandas hechas por los secuestradores del embajador alemán, de poner en libertad a personas que están consignadas en los tribunales, algunas de ellas ya condenadas por diferentes delitos.

"Algunas de esas personas —agrega el comunicado oficial— están siendo procesadas conforme a la ley, con todas las garantías del caso.

"El organismo ejecutivo no puede intervenir en las leyes de los tribunales, porque eso sería romper el orden constitucional.

"Apela a los sentimientos humanitarios de los secuestradores del embajador von Sprety y les pide que comprendan que es imposible atender a las demandas, pues la situación en este caso es distinta a la de los casos anteriores, ya que las personas que fueron puestas en libertad anteriormente únicamente estaban detenidas y no consignadas a los tribunales.

Abstención de los partidos opositores en la R. Dominicana

SANTO DOMINGO, 2 (UPI). — Los siete partidos opositores al gobierno acordaron hoy una abstención general en las próximas elecciones generales del 16 de mayo en protesta por la candidatura del presidente Joaquín Balaguer, informó el senador Máximo Lovaton Pittaluga.

La reunión de gobernadores

REACCION POR LAS FORMAS DE CENTRALISMO

(Viene de pág. 1a.)

nes de asistencia agrícola como la concertada con Paraguay pueden ayudar a resolverlo. Hay que lograr acuerdos con los países vecinos que también tienen la misma producción.

Gobernador Sapag (Neuquén): ¿Por qué no se hace algo más para impulsar el comercio fronterizo con Chile que antes tuvo un importante nivel?

Gobernador Rossi (Misiones): El comercio también en se ha reducido también en a la zona de Alto Uruguay donde la aduana argentina no permite a los extranjeros por ejemplo más que dos kilos de harina por persona o dos litros de aceite.

Los gobernadores significaron que con estas restricciones en lugar de alentar al comercio y las exportaciones se les ponen trabas.

Recalcaron los niveles de importancia que puede alcanzar el comercio fronterizo.

Baldinelli reconoció que la situación pinta "una de los varios absurdos burocráticos" que deben resolverse.

Pero las quejas de los gobernadores se desprendieron como un aluvión cuando el secretario Luis B. Mey, de Hacienda, terminó de exponer sobre la política presupuestaria.

Gobernador Sapag (Neuquén): "Mi provincia a valores constantes ha visto reducirse los ingresos correspondientes a la coparticipación federal en un 48 por ciento. ¿No se ha previsto nada para que las provincias con mayores dificultades puedan recibir mayores ingresos en concepto de coparticipación federal?.

Secretario Mey: Se están estudiando precisamente las nuevas bases para el cambio del actual sistema de coparticipación federal.

Ministro Dagnino Pastore: Es intención firme del Ministerio de Economía entrar a 1971 con el sistema de coparticipación reestructurado.

Ministro Imaz: También se ha acordado que un porcentaje del blanqueo de capitales será destinado a incrementar el Fondo de Integración Territorial ...

Gobernador Guozden (La Pampa): ¿En el nuevo impuesto nacional a los automotores se va a coparticipar?...

Secretario Mey: No, de acuerdo a la ley que crea ese impuesto no corresponde participar.

La respuesta del secretario de Hacienda dio lugar a prolongadas exposiciones de inquietudes de los gobernadores que sostuvieron que el nuevo impuesto a los automotores es un sistema impositivo de aplicación directo por lo que correspondería la coparticipación.

Gobernador Requeijo (Río Negro): ¿Por qué se disminuyen los aportes para los planes viales provinciales?

Ministro Pastore: Tenemos entendido que no se resentirán los planes viales.

Precisamente parte del impuesto a los automotores será destinado al plan vial.

Gobernador Favre (Entre Ríos): Van a tener que perdonar que me muestre un poco escéptico porque año a año la situación de las provincias en la coparticipación se ha ido deteriorando. Las provincias han puesto ya su poderosa cuota de sacrificio.

Gobernador Navajas Artaza (Corrientes): La Nación invierte muy poco en provincias como las nuestras. Salvo el puente de Antequeras prácticamente no hay ninguna otra obra importante nacional en Corriente. No hay planes ni obras de agua y energía, por ejemplo...

Gobernador Vázquez (Santa Fe): Mi provincia añade su alarma por esta situación. Las provincias siempre se enteran tarde de políticas nacionales en las que no tienen participación.

Navajas Artaza (Corrientes): ...En otras provincias hay planes de aprovechamiento hidroeléctrico y de riegos a cargo de la Nación... ¡Corrientes es también parte de la Nación!

Imaz (conciliador): Felizmente el plan de desarrollo está ahora terminado y esas fallas serán corregidas...

Ponce Martínez (Salta): La revolución ha hecho avances conceptuales que no se pueden desaprovechar. Es un tema político y económico que no se puede reducir a nivel fiscal. Lo decisivo es definir dónde y para qué se gasta. La revolución se ha definido por la integración territorial, política consagrada e irreversible. Se ha definido por el planeamiento como método, lo cual configura el sistema financiero. Yo sugeriría no hablar más de sistema de coparticipación sino de sistema financiero del plan de desarrollo.

Hay que ubicar los recursos en función del gasto y el gasto en función del plan.

Gobernador Nanclares (Tucumán): Sería necesario que los fondos que corresponden a Tucumán sean enviados con toda celeridad. Hay veces que la Tesorería de la Nación se atrasa en los envíos.

Ministro Imaz: ¿No está agotado el tema todavía?

Gobernador Iribarren (La Rioja): La coparticipación federal es un sistema de distribución de los impuestos directos. Por lo tanto no corresponde excluir de la coparticipación a un impuesto directo como es el de los automotores. La Nación tiene la obligación de contribuir al progreso de las provincias.

El ministro Imaz que presidía la discusión, indicó en este punto la conveniencia de hacer un breve cuarto intermedio. Al reanudarse la reunión quince minutos después la discusión sobre distribución de impuestos no continuó.



El secretario de Trabajo, Sr. Rubens San Sebastián, expone la política laboral del gobierno. (Radiofoto UPI)

DEL SECRETARIO DE MINERIA

Seguidamente pasó a exponer el secretario de Minería, Lorenzo Aristarain, quien manifestó que el país está en una etapa embrionaria de la investigación y utilización de sus recursos minerales".

Sostuvo que es necesario reformar totalmente el código de minería para dar bases legales que impulsen la actividad. Dijo que entretanto, para ganar tiempo se sancionará pronto una reforma parcial en los aspectos más urgentes.

El plan de investigación minera se desarrolla conjuntamente con la Dirección de Fabricaciones Militares agregó. "Abarca actualmente el área oeste de las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán, la casi totalidad de Catamarca, La Rioja y el extremo [illegible] de San Juan".

Agregó que para los trabajos del plan cordillerano se han invertido 500 millones de pesos. En cuanto al plan Patagonia, que demandará una inversión de 1.500 millones de pesos, incluye la investigación geológica, hidro-geológica y minera de las provincias de Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego y la parte sur de Neuquén.

El gobernador de San Juan, Ing. José Augusto López, dijo que es urgente que se autorice a su provincia a licitar nuevas zonas mineras investigadas por cuenta de San Juan.

"Los estudios realizados por mi provincia —puntualizó— son anteriores y están más avanzados que los hechos por Fabricaciones Militares. San Juan finca las esperanzas de su desarrollo en que la autoricen de una vez a explotar sus riquezas mineras".

El gobernador de [illegible], general Brizuela, dijo que debe urgirse el máximo la sanción del nuevo código de minería para poder avanzar sobre bases concretas en la actividad.

DEL SECRETARIO DE TRABAJO

El secretario de Trabajo, Rubens San Sebastián, pasó a exponer sobre la política laboral.

Destacó que es una prioridad fundamental la normalización y el afianzamiento de la estructura [illegible].

Agregó que el proceso de normalización de sindicatos intervenidos se [illegible] con "toda normalidad". Sostuvo que la constitución de una CGT única y unida permitirá [illegible] sindical "[illegible] representativo".

La [illegible] de San Sebastián se extendió largamente sobre las reformas introducidas en la legislación laboral y sostuvo que la acción de su cartera seguirá desarrollándose sobre estas otras bases: continuación del proceso de revisión y actualización de esa legislación, vigilancia de su cumplimiento y perfeccionamiento y [illegible] de los servicios que atienden la política del empleo.

En un [illegible] de diálogos con el gobernador Iribarren (La Rioja), San Sebastián reveló que una vez que el [illegible] CGT única representativa, hará esfuerzos por unificar las representaciones empresarias.

Onganía hoy se reúne con los gobernadores

La conferencia se clausurará a las 20

BUENOS AIRES, 2 (UPI). — El presidente, teniente general Juan Carlos Onganía, se reunirá mañana con los gobernadores de todas las provincias cuando éstos finalicen la conferencia que actualmente desarrollan, anunció esta tarde el ministro del Interior, general Francisco Imaz.

Al [illegible] la sesión vespertina Imaz dijo que la conferencia de gobernadores será clausurada mañana a las 20, en lugar del mediodía, debido al retardo que hay en el cumplimiento del programa original.

Agregó que a las 21 Onganía se reunirá con los gobernadores en una sesión privada en Olivos.

Una hora después el presidente los agasajará con un cóctel al que han sido invitados los principales funcionarios del gobierno nacional.

Siguen exponiendo secretarios del P.E.

(Viene de pág. 1a.)

Chocón se canalicen hacia el Comahue y la Patagonia.

Gotelli, respondió que el gobierno nacional tiene como objetivo principal que las obras de El Chocón-Cerros Colorados beneficien al Comahue y a la Patagonia.

Sapag: Reconozco la buena voluntad del señor ministro, pero hasta la fecha no se traduce en hechos concretos.

Gotelli: Hidronor en esta primera etapa es una empresa constructora. En la etapa siguiente, de explotación, las provincias tendrán participación en el directorio.

Sapag: Quiero aclarar otro asunto: las turbinas del Chocón para producir la energía para las que fueron creadas lanzarán 2.400 metros cúbicos por segundo, esto, bien lo conocemos nosotros. Producirá una inundación en los barrios bajos y tendremos crecidas todos los días.

Gotelli: Cuando se pongan en funcionamiento las turbinas se arbitrarán los medios para que esto no ocurra.

Sapag: Entonces, será tarde... Dejo constancia, que debe ejecutarse de inmediato una política de promoción industrial en la Patagonia para el aprovechamiento de la energía que nos corresponde para no transformarnos en simples exportadores de energía.

Hasta ahora no existe ningún organismo nacional que se ocupe de la promoción industrial de la Patagonia.

El secretario de Transportes, Armando Ressia, afirmó que "el sistema de transporte deberá mantenerse dentro del régimen de competencia regulada, a tal fin se actuará sobre la oferta de servicios, la tarificación y la selección de proyectos de inversión en infraestructura".

Señaló que se deberá tender a la consolidación y promoción de la industria nacional, siendo la disminución de precios de ella a niveles compatibles con los internacionales y fijó las condiciones a que deberá ajustarse la competencia.

Anunció que se ha formulado ya un anteproyecto de ley nacional del transporte.

LOS PLANES VIALES

Al analizar los planes viales, el general Requeijo preguntó sobre la posibilidad de concretar convenios interprovinciales para ejecutar vías de comunicación.

El señor Ressia, le respondió que las rutas interjurisdiccionales son determinadas por el gobierno de la Nación.

—**Requeijo**: Los convenios son beneficiosos para las provincias, porque ellas conocen sus propias necesidades.

—**Ressia**: Las provincias dentro de su jurisdicción pueden hacer todos los medios de comunicación que crean convenientes, aun líneas aéreas, si el patrimonio lo permite, pero, la jurisdicción interprovincial pertenece al Ejecutivo nacional.

Después, habló el brigadier Caracciolo, secretario de Transportes Aéreos, sobre las tarifas de los transportes aéreos. Dijo que se han tenido en cuenta al fijar las, localidades alejadas o en zonas desfavorables.

[illegible] el señor Sapag, comparando las tarifas Buenos Aires, Misiones y Buenos Aires-Neuquén.

Caracciolo: Eso depende del tipo de máquinas que se utilizan. Le voy a mandar a título personal un cuadro de tarifa para que vea que es completamente al revés de lo que piensa el señor gobernador.

Al tratar el señor Ressia, los planes de Vialidad, fue interrumpido por el gobernador de Jujuy, Darío Arias, quien dijo: "Las provincias tienen que tener mayor participación en los proyectos del gobierno".

Imaz: "Esto no puede decirse aquí. Seriamente, no es admisible":

Arias: "Aclaro que esto lo digo porque uno de los últimos casos fue el Plan Vial Federal, al que no conocimos jamás".

En seguida se pasó a cuarto intermedio [illegible] y 50.

EXPONE EL SECRETARIO DE ENERGIA

[illegible] previsto para 1970 en materia energética [illegible] Chocón, la central nuclear de Atucha o la acción de la Dirección Provincial de Energía, asciende a [illegible] millones de pesos moneda nacional" expresó al reanudarse la reunión el secretario de Energía, Ing. Juan Pedro Thibaud, quien anunció, además, un aumento en los precios de los combustibles.

[illegible] a las provincias para mejorar la coordinación entre los planes de las distintas entidades que participan en el desarrollo energético del país: Secretaría de Energía, Dirección Provincial de Energía, empresas del Estado, provinciales, y cooperativas".

Al [illegible] a los combustibles dijo que "es más económico transportar petróleo crudo que prod[illegible]. El flete marítimo de la nafta, por ejemplo —dijo— es prácticamente el doble del que se origina en el transporte del petróleo crudo. Esto es porque la mayoría de las refinerías tienden a ubicarse en las zonas de consumo (La Plata, Dock Sud, San Lorenzo) como para satisfa[illegible] regionales (Plaza Huincul o Petroquímica [illegible] Rivadavia)".

Destacó que actualmente se vende el gas industrial para grandes consumos a 5,15 pesos moneda nacional el metro cúbico en el Gran Buenos Aires y al mismo precio en [illegible] Rivadavia o Plaza Huincul. Como en el costo del gas —agregó— incide [illegible] el costo del transporte "se ve claramente lo absurdo de la política actual que no es sino una generalización de la política del precio único de los combustibles para todo el país".

Anunció a continuación que se "proyecta un reajuste tarifario" y seguidamente se refirió a las inversiones que en materia de energía eléctrica harán las empresas que dependan de esa Secretaría y que [illegible] a [illegible] millones de pesos anuales para el [illegible].

[illegible] del Secretario de Comunicaciones

[illegible] y Arias, expuso los planes de la Secretaría de Comunicaciones su titular, general Julio Argentino Teglia.

[illegible] de la jornada fueron los señores Eduardo Pigretti, subsecretario de [illegible] Institucionales de la Secretaría de Recursos Hídricos, y Antonio P. Federico, subsecretario de Recursos Hídricos. Ambos expusieron planes y proyectos para 1970.

A las 21.30 el subsecretario de Interior, Dr. Darío Saráchaga, anunció que se pasaba a cuarto intermedio hasta mañana a las 8.30. Actuó en ausencia del presidente de la reunión, el ministro del Interior, general Francisco Imaz, que había sido llamado por el presidente Onganía a la Casa de Gobierno, [illegible] general Señorans, quien concurrió al efecto al teatro San Martín.

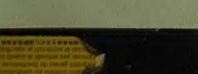
LANUSSE SALUDO AL PRESIDENTE DEL PARAGUAY

[illegible] (UPI). — Acompañado por el embajador [illegible] saludó hoy al presidente Alfredo [illegible] el comandante en jefe del Ejército argentino, teniente general Alejandro Lanusse, quien se halla en este país en visita oficial.

[illegible] el visitante se trasladó al Colegio Militar, recorriendo el regimiento de escolta presidencial, y la [illegible] de caballería.

[illegible] el embajador [illegible] y su señora ofrecieron una recepción al visitante y su esposa.

Lanusse viajará mañana a la región oriental y el sábado partirá para Puerto Iguazú en viaje de regreso.



EL CONTROL DE IZQUIERDISTAS HAN DISPUESTO

Decisión del grupo "MANO" en Corrientes

CORRIENTES, (UPI). — "Por iniciativa regional y obedeciendo expresas disposiciones de la junta de mando del Movimiento Argentino Na[illegible] "MANO", se ha ordenado la instalación en esta ciudad del "primer cuartel zona interior", expresa un "comunicado" hecho llegar al diario local "El Li[illegible]".

Dice que la junta regional de mando del supuesto movimiento, ha decidido "el control sistemático de todos aquel o aquellos individuos que actuando solos u organizados en grupos o tendencia de izquierda amenacen o alteren el orden en el país, en cualquiera de las formas habituales".

Añade que los que incurran "en los delitos nominados precedentemente" se harán pasibles de las penas que irán desde 45 días de reclusión al de ejecución" y que los extranjeros que "habiten en esta zona, muy especialmente los que cursan estudios en la Universidad del Nordeste" deben abstenerse de efectuar cualquier tipo de manifestación política o incitación a la violencia o rebelión, aunque no sea en forma directa".

[illegible] que "los que faltaren a la presente orden serán ejecutados de inmediato".

Deliberaciones de la comisión mixta limítrofe con Chile

BUENOS AIRES (UPI). — La Cancillería difundió un comunicado en el que infor[illegible] San Carlos de Bariloche las reuniones de la comisión mixta de límites argentino-chilena, presididas por el titular del sector argentino, general Gonzalo Gómez.

Añade que durante el desarrollo de las tareas se analizaran los trabajos topográficos realizados en la temporada 1969 - 1970 en las zonas de Bariloche, El Bolsón, norte del lago General San Martín, lago General Belgrano, Tierra del Fuego y Paso Oeompa y los trabajos de revisión y reposición de los hitos ejecutados por subcomisiones de delegados.

Dice que "se efectuará también el análisis de modificaciones al reglamento que rige las actividades de la comisión para adecuarlo al empleo de modernos instrumentos de medición". Agrega que "se acordará un anteproyecto del plan anual de trabajos para la temporada 1970 - 1971 y que se producirá un cambio de ideas acerca de lo que contendrá la memoria informativa anual, que deberá ser aprobado en la próxima reunión plenaria a realizarse en Buenos Aires en el presente año. Consigna finalmente que las conversaciones "se desarrollan en un marco de absoluta normalidad".

Régimen de anticipos

Dispuso la DGI que deben ingresarse nueve a cuenta del impuesto anual

BUENOS AIRES, (UPI). — La Dirección General Impositiva ha dispuesto que los responsables en el régimen de anticipos deberán ingresar nueve anticipos a cuenta del impuesto anual, calculados mediante la aplicación de un coeficiente sobre las ventas brutas y/o importes brutos obtenidos en el ejercicio por actividades o prestaciones de servicios gravados, correspondientes a cada uno de los meses de enero a setiembre.

En los considerandos de la medida se explica que "el precitado régimen no contempla la situación de los nuevos responsables obligados al pago del impuesto en virtud de modificaciones legales o de la caducidad de franquicias tributarias referidas a este gravamen, otorgadas por normas especiales".

Se añade que "la experiencia administrativa señala la conveniencia de hacer extensivo el régimen de pagos a cuenta del período fiscal, a determinados responsables, a medida que se vayan incorporando al ámbito tributario, intentándose con ello evitar que al vencimiento general del gravamen se presenten dificultades financieras que comprometen el ingreso normal de impuesto devengado en el transcurso del período".

La DGI dispuso —por otra parte— que funcionarios de la repartición presten asesoramiento y distribuyan formularios relativos al impuesto especial a los incrementos no justificados (blanqueo de capitales) en diversas ciudades de las provincias de La Rioja, Santiago del Estero y Catamarca y del Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Esos servicios serán prestados en las sedes comunales de cada una de las poblaciones.

Exposición cordobesa permanente en Bs. As.

Durante el corriente mes estará dedicada a la artesanía regional

BUENOS AIRES (UPI). — Quedó oficialmente inaugurado el segundo ciclo de la exposición permanente de la industria de Córdoba, en los salones de la casa de la provincia en esta capital.

La ceremonia se inició con un discurso del Sr. Honorato Ceballos de la Torre, presidente de la Federación de Entidades Empresarias de la provincia de Córdoba y luego usó de la palabra el gobernador de dicho Estado, comodoro Roberto Huerta.

La muestra, que como la del año anterior, ha sido organizada por el gobierno cordobés y el sector empresario de esa provincia, a través de la comisión ejecutiva que preside el subsecretario general de la Gobernación, contador Ricardo González Correza, tendrá una duración de ocho meses.

Durante el mes en curso estará dedicada a turismo y artesanía regional; en mayo, a vehículos automotores y sus partes; junio, a alimentación y bebidas; julio, a metalúrgica y máquina-herramientas; agosto, a construcción y cuanto hace al confort humano; setiembre, a electricidad, química, minería, plásticos y cartón; octubre, a cuero, vestido y pieles y noviembre, a turismo y artesanía regionales.

El Sr. Honorato Ceballos de la Torre, dijo en su discurso, que "Córdoba, poseedora de la mayor infraestructura turística del país, está inquieta por su desarrollo y el sector privado, al que represento con todo honor y orgullo en este acto, pretende conformar con el gobierno un ente mixto para dar continuidad a lo mucho que debe realizarse y ha comprometido todo su desinteresado esfuerzo".

Sostuvo después que "Córdoba pretende dejar de estar marginada de la planificación nacional, para lo cual exige un trato igualitario y justo, con su directa participación en los estudios previos" y que resultaría imposible "resaltar las virtudes de cuanto ofrece Córdoba, donde la nueva dinámica puso su sello; por ello sólo invita a gustar un muestreo de sus paisajes, que hubiésemos deseado acompañar con ese aire y ese sol que inspira y da vida".

Por su parte, el gobernador Huerta manifestó que Córdoba, pese a estar por su ubicación alejada de los centros masivos de consumo y de la boca de entrada y expendio del exterior, se ha debatido sin desfallecer por instalar en ella, y en pocos años, un complejo industrial altamente capacitado".

Después de expresar que la "decisión de 'hacer' ha dado los frutos propios de la actividad industrial, única que permite crear masivamente bienestar social", dijo que los factores que pueden incidir en detrimento de su expansión son estudiados en profundidad a través de los congresos de 'economías concertadas', que ya muestran algunos parámetros a considerar que incluyen: la mayor generación de energía; un más racional y mejor medio de transporte y la obtención de combustibles industriales a menor costo". Expresó finalmente: "Esta muestra es un reflejo de lo que ofrece esta provincia mediterránea, que por la modestia que siempre la ha caracterizado, no pretende ser mejor que ninguna, pero, eso sí, no se considera por debajo de ninguna otra del país".

En la producción de lentejas se ha registrado merma

BUENOS AIRES (UPI). — La Secretaría de Agricultura y Ganadería informó que se ha registrado una merma en la producción de lenteja en la campaña 1969-70, que arrojó un total de 8.900 toneladas en todo el país.

Agrega la información oficial que "a lo largo de todo su ciclo evolutivo, los cultivos de lentejas se vieron seriamente afectados por condiciones ambientales francamente desfavorables, caracterizadas por intensa sequía, fuertes heladas persistentes y vientos fríos y tormentas de viento y agua en los períodos de maduración y cosecha.

Destaca que a raíz de estos contrastes, la actual cosecha se ve reducida en el 37,3 por ciento con respecto a la del período 1968-69, a pesar de ser mayor en un 4,8 por ciento la superficie cultivada en el actual ciclo.

ASUMIERON NUEVOS DECANOS EN CORDOBA

Fueron puestos en funciones por el rector, doctor Olsen Ghirardi

CORDOBA. — El nuevo rector de la Universidad Nacional de Córdoba, doctor Olsen Ghirardi, puso en posesión [illegible] a los decanos de las distintas facultades. En diversas ceremonias asumieron el decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales ingeniero Miguel A. Soubrán; de Filosofía y Humanidades, señor Miguel A. Mirotti; de Ciencias Económicas, [illegible] y de Derecho y Ciencias Sociales, doctor Roberto Peña.

Poco después se constituyó el [illegible] de la Universidad, integrado por los decanos de las distintas facultades. En dicha oportunidad fueron integradas las comisiones de Vigilancia; Presupuesto; Enseñanza; Colegios, Escuelas e Institutos, y [illegible] a distintas resoluciones adoptadas por el rector y se pasaron a las comisiones los asuntos en trámite.

El consejo se reunirá nuevamente el jueves 9 del corriente, en cuya oportunidad será elegido el vicerrector de la universidad.

Piden la libertad del doctor Lucio Garzón Maceda

CORDOBA. —La Mesa Directiva de la Federación Argentina de Colegios de Abogados se reunió en esta ciudad, para considerar la detención y confinamiento en el sur del país del doctor Lucio Garzón Maceda.

Al término de la reunión se dio a conocer una comunicación pública en la que la entidad reafirma su posición acerca de que "en ninguna circunstancia el poder político puede interferir en el derecho que asiste a los individuos para defender su libertad, y el ministerio de los abogados en relación con ese derecho".

Agrégase que el estado de sitio no hace excepción a ese derecho y hace suyo el pronunciamiento reciente sobre la misma cuestión, hecho público por la Federación de Colegios de Abogados de la provincia de Córdoba. Finalmente considera como una desconsideración del ministro del Interior no haber respondido al pedido de audiencia que se le formulara y termina anunciando que se dirigirá al poder ejecutivo de la Nación solicitando la inmediata libertad del detenido.

EL LITORAL

Viernes 3 de abril de 1970

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 842563

UTILES ESCOLARES EXCESIVOS

Con motivo de la iniciación del curso lectivo y respondiendo a inquietudes [illegible] en el orden nacional como en el provincial, se orientó sobre la necesidad de practicar una política de restricción en lo que se refiere a los pedidos de útiles escolares a los alumnos. La medida contó, lógicamente, con el beneplácito de la población y se la adoptaba como una norma por seguir por directores de colegios y maestros. Las directivas expuestas parece no se cumplen cabalmente, según las quejas que se escuchan de muchos padres de familia. En su oportunidad dijimos que era menester limitar los pedidos de útiles escolares a lo indispensable; que era prudente propiciar una acción de economía para no gravar los presupuestos y evitar a los escolares la adquisición de libros no indispensables, y que en cuanto a la vestimenta era conveniente no abundar en uniformes o desnaturalizar el propósito simpático del guardapolvo, imponiendo aditamentos de un color o de otro. La escuela, y así lo quisieron sus inspiradores, debe ser sencilla y democrática. Más interesa la formación y el espíritu que forja las generaciones del futuro, que los géneros con que se los vista o los enseres con que se los provea.

Hemos dicho que han abundado en estos días de iniciación de las clases muchas quejas. Y hemos tenido a mano volantes en mineógrafo, repartidos en algunos establecimientos escolares, que detallan una cantidad excesiva de útiles y enseres que los educandos deben adquirir. Para distintas materias o para ejercicios físicos o para clases de adornos, en fin, un número desproporcionado de objetos, que además de significar una erogación que muchos hogares no pueden sobrellevar sino a costa de sacrificios, dan el espectáculo de niños que portan pesadas carteras o materiales en su camino a la escuela. Quizá pueda decirse que esto es un índice del afán o deseo de dotar a los jóvenes de conocimientos y manualidades para su aplicación futura; pero no se deja de pensar también en otros ambientes donde otros niños ingresan a edificios escolares incómodos, faltos de libros o de cuadernos o con delantales remendados.

Las quejas han aumentado e igualmente en muchos establecimientos de enseñanza privada, donde un criterio simplista, relativo a la situación económica de los padres de alumnos, parece tener predominio. Nuestra Constitución provincial ha consagrado en su artículo 110 el postulado de la libertad de enseñanza y el derecho de los padres de familia a elegir el instituto educativo de su preferencia; pero se impone como norma fundamental que no solamente aquellos institutos deben ajustarse a los planes de estudio oficiales, sino también identificarse con los objetivos nacionales y los principios constitucionales. Tales normas no deben olvidarse, precisamente en este tiempo en que desde las mismas esferas gubertivas se viene insistiendo en la contención en los gastos, en la práctica de la austeridad y en el cultivo del ahorro. La ley N. 18188, al modificar el signo monetario, lleva también en su esencia el espíritu de acostubrar al habitante a cuidar sus centavos.

Las autoridades educacionales y el mismo Consejo General de Enseñanza Privada tienen que reiterar las instrucciones que oportunamente se publicaron, a fin de encauzar este aspecto en los institutos de enseñanza, impartiendo a los directores y maestros las advertencias del caso. Sarmiento expresó alguna vez la escuela está destinada a ser la morada casi habitual de las generaciones nacientes, durante un lapso de su vida, por lo menos en el tiempo que transcurre entre la primera infancia y la pubertad. Si esto se tiene presente, interesa formar a esos niños en hábitos de previsión y economía con los cuales plasmarán una mentalidad útil para el porvenir del país.

No sólo todos los niños deben estar en la misma condición, sino también los padres de familia en su participación escolar.

La Sociedad Cooperativa y Mutual Ferroviaria incorporó nuevo servicio para sus asociados



Los integrantes de la comisión directiva de la sociedad en momentos de la firma del convenio referido al nuevo servicio de proveduría.

La Sociedad Cooperativa y Mutual Ferroviaria de Santa Fe, fundada el 6 de setiembre de 1935, ha mantenido a través de su larga trayectoria un constante y positivo crecimiento que es obra de la confianza y fe dispensadas por la masa societaria. Esta institución ofrece hoy un saldo favorable de realizaciones y un esquema de notable actividad, como corolario de [illegible] constante y [illegible] de un ininterrumpido buen sentido de sus asociados.

Con la finalidad de incorporar un nuevo beneficio, ha concretado con la firma PRO S.C.A., [illegible] capital federal, un convenio mediante el cual ésta se compromete a vender a sus asociados artículos para el hogar, confecciones y ropa de trabajo, libros de estudio y otros [illegible] que la demanda exija, de primerísima calidad y marcas altamente [illegible], a precios [illegible] que los que rigen en plaza, pagaderos en plazos de 10, 20 y 30 meses.

La Sociedad Cooperativa y Mutual tendrá a su cargo la retención de las cuotas por el mecanismo que actualmente posee previa presentación del comprobante suscripto por el asociado de que la mercadería ha sido provista a su entera satisfacción.

De esta forma el consejo de administración da cumplimiento a un anhelo largamente acariciado y constantemente reclamado por sus asociados, en el sentido de incorporar la línea de artículos para el hogar que establece el artículo segundo de los estatutos y que por falta de capital propio no había podido hacerlo hasta el presente.

Este nuevo aporte redituará notorios beneficios para los 6.000 asociados y pone de manifiesto la permanente preocupación del consejo de administración por acrecentarlos.

El organismo director está integrado por los siguientes asociados: [illegible], David L. Scarponi; vice, Vicente Di Teodoro; secretario general, Rómulo López; prosecretario, Hosmar O. [illegible]; tesorero, Juan D. Bossio; protesorero, Julio F. Avalo; secretario de actas, Luis Galeano; vocales, Eugenio Sologuestúa, Néstor Cuayatti, Ireno B. Aguiar, Héctor Sabattini; síndico titular, Alfonso Liguori; suplente, Ricardo Rossetti; fiscalizadores, Marcelo Malecot y Oscar Castaño.

Comisión redactora de Código Fiscal y de Código de Faltas

Celebró su reunión constitutiva

En su oportunidad, el Ministerio del Interior sugirió a las provincias que con fines de organización se unificaran los códigos fiscales y de faltas y [illegible] de todas las municipalidades.

El gobierno provincial, por decreto originado en el Ministerio de Gobierno adhirió en su momento a esta iniciativa y procedió a la designación de una comisión especial integrada por funcionarios provinciales y municipales encargados de confeccionar los proyectos respectivos.

Dicha comisión es presidida por el titular de la subsecretaría de Acción Comunal, Dr. René Berraz Montyn, y está formada por el Dr. Raúl R. Martínez, por la Municipalidad de Santa Fe; Dr. Alberto Omar Borella, por la Municipalidad de Rafaela; contador Omar Sola, por la de Casilda; el Dr. Eriberto Malattini, por la Fiscalía de Estado, y los Dres. Elbio Franchini y Andrés Mathurin, en representación de la Subsecretaría de Acción Comunal.

En la víspera la comisión celebró en el despacho del Dr. Berraz Montyn su reunión constitutiva cambiándose ideas sobre la tarea a desarrollar, cometido que deberá cumplimentarse en un plazo de 30 días hábiles.

Audiciones para el mes en curso del M. de Bienestar Social

Dieron a conocer el programa de audiciones radiales preparado por el Ministerio de Bienestar Social para el mes en curso.

Por L.R.A. 14 Radio Nacional Santa Fe se difundirá los días martes a las 11.30 la audición titulada "Para su salud y la de los suyos". El martes 7 se desarrollará el tema "El Día Mundial de la Salud y las Ligas de la Salud" a cargo de la Dirección del Servicio Social Escolar; el 14, "Actividades de la Campaña de lucha contra el Hambre", a cargo de COSAFES (Campaña de Lucha contra el Hambre); el 21, "La vivienda y la vinchuca", por la Dirección de Saneamiento Ambiental, y el martes 28, "Lucha contra el cáncer", por COSAFES (LALCEC división Santa Fe).

Por L.T. 10 Radio de la Universidad Nacional del Litoral irá la audición "La salud en el mundo de hoy... y del mañana", los días jueves. El 9 será desarrollado el tema "Lucha Antirrábica", por el Instituto Antirrábico; el 16, "Actividades de los Centros Juveniles de Cruz Roja", a cargo de COSAFES (Cruz Roja); el 23, "Profilaxis de los trastornos respiratorios agudos", por el Departamento de Promoción para la Salud (División Maternidad e Infancia), y el jueves 30, "Vacunación a escolares con B.C.G.", por la Dirección Provincial de Lucha Antituberculosa.

La documentación para circular con automotores en todo el país

Se han dado a conocer las resoluciones adoptadas en la Convención Nacional sobre el Régimen del Automotor, sobre la documentación necesaria para circular con automotores en todo el país, conforme al siguiente detalle:

Automotores nuevos en poder de fábricas y concesionarios oficiales: placas provisorias del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, en validez; certificado de habilitación de la placa provisoria; licencia o registro de conductor y autorización extendida por la fábrica o concesionaria a favor del [illegible].

Automotores nuevos o importados en poder del adquirente durante el período de inscripción: placas provisorias del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor en validez; certificado de habilitación de la placa provisoria habilitada a favor del titular y licencia o registro de conductor.

Automotores inscriptos en el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor: placa de identificación exterior (patente); cédula de identificación del automotor; licencia o registro de conductor y comprobante de pago de patente al día o fotocopia simple.

Automotores no sujetos al Régimen Nacional de la Propiedad del Automotor, en trámite de patentamiento ante oficinas provinciales o municipales: permiso provisorio provincial o municipal en validez y licencia o registro de conductor.

Automotores no inscriptos en el Registro Nacional de la Propiedad Automotor: placa patente de identificación exterior; recibo de patente al día o fotocopia simple; licencia o registro de conductor, y en la provincia de Buenos Aires: formulario "declaración jurada" o fotocopia simple del mismo.

Vigencia del decreto-ley número 6582/58 (ratificado por ley No. 14467)

Para los automotores sujetos al régimen del decreto-ley Nº 6582/58, no caben otras exigencias que las establecidas en su articulado.

Los gobiernos provinciales o municipales adoptarán medidas conducentes a la estricta aplicación de lo establecido en el Art. 47 de la ley.

Las direcciones de rentas, recaudación, etc, y oficinas de patentamiento municipales, según el régimen provincial, no efectuarán ningún trámite sobre automotores, según la definición de la ley, a partir de la fecha que la Dirección Nacional fije en las respectivas convocatorias.

Las placas de identificación (patente) otorgadas por el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, deben ser utilizadas obligatoriamente en los automotores, mientras éstos subsistan como tal.

Imponer en todos los trámites de transferencia, patentamiento, cambio de partes, la obligación de efectuar la verificación policial de los vehículos.

Eliminación de requisitos fiscales, exigencias y trámites

Quedan abolidas: las placas de ensayo; permisos provisorios de carácter municipal o provincial para los automotores incluidos en el decreto ley 6.582/58.

Impuestos provisorios de radicación o similares para los automotores nuevos que solamente usarán las placas provisorias del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

Se elimina la intervención obligatoria de los escribanos para el otorgamiento de escrituras en los trámites referentes a los automotores no sujetos al régimen del decreto ley 6582/58.

Se eliminan las inscripciones técnicas para los automotores nuevos 0 Km. en trámite de inscripción.

Se eliminan las balanzas para el pesaje de automotores de fabricación nacional sujetos al régimen de "Certificado de fabricación - solicitud de inscripción".

Mantenerlas exclusivamente para automotores importados, armados fuera de fábrica o cuya fabricación no se encuentre sujeta al régimen del certificado de fabricación-solicitud de inscripción (acoplados-trailers) cuando resulte conveniente.

Eliminar todo requisito fiscal que se superponga a: impuesto a la tenencia (ley 18.330); impuesto a la radicación de automotores (patente); impuesto a las actividades lucrativas; impuesto de sellos y aranceles del Registro Nacional.

ARTES PLASTICAS
Ricardo Supisiche expondrá sus obras en galería El Puente

De acuerdo con lo informado, el viernes 10 del corriente a las 19.30, dará comienzo en las salas de calle 25 de Mayo 1884, el plan de actividades de la galería de arte El Puente, preparado para la temporada 1970.

En dicha oportunidad quedará habilitada al público una muestra de veintitrés óleos del pintor Ricardo Supisiche, cuya obra es reconocida por la crítica entre las más valiosas de la actualidad plástica argentina.

A partir del 10 de abril y hasta el 30 inclusive, la muestra podrá ser visitada en el horario siguiente: lunes a viernes, de 18 a 21 y sábados, de 10 a 12.

La programación de El Puente incluye este año diversos coloquios sobre literatura, música y crítica de arte, así como conciertos y actividades afines, como complemento de las exposiciones de pintura, escultura, dibujo y grabado, cuya nómina se dará a conocer oportunamente.

Libraron órdenes de pago en la Caja provincial

Informa la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia que ha librado numerosas órdenes de pago para beneficiarios del interior, cuya nómina es la siguiente:

Fasano, Elida del C.; Jenerich, Rodolfo; Martínez, Estanislao; Vidoni, David Suc. de; Fernández, César V.; Zabala, Benito; Vallejos, Constancio; Fornero, Amanda N. de; Gretter, Silvano; Batistoni, Atilio; Díaz, César; Paiva, Angela D. de; Torres, Francisco; Zeiter, Luis; Sans, Camilo; López, Andrés Suc. de; Castelli, Omar A.; Centurión, Raúl; Paredes, Félix Suc. de; Virgilio, César; Scholaert, Gustavo; Ceppi, Pedro; Sánchez, Francisco Suc. de; Gómez, Octaviano; Farías, Primitivo; Martínez, Valentín Suc. de; Leiva, Juan Suc. de; Acosta, Inocencio Suc. de; González, Blas Suc. de; Gil, José Luis; Luppo, Juan Suc. de; Rojas, Antonio Suc. de; Bensiri, Julio; Beltrán, Néstor; Benítez, Manuel; Paredes, Félix; Lucci, Juan Suc. de; Longo, Juan Suc. de; Rinaldi, Miguel Suc. de; Miño, Augusto; Lázaro, Ignacio; Bigatelli, Delia C. de; Ascaini, Primo; Farías, Jorge; Donato, Luis; Doldán, Abelardo; Sozza, Angel; Stucki, Juan Esteban; Celestino, Vera; Carranza, Hermenegildo; Lazo, Clemente; Salvadores Rodolfo; Manasero, Juan; Pianetto, José; Pasquini, Dolores; Vivas, Damacio; Doffi, Alberto; Aquino, Melitón; Guanán, Rodolfo; Aldasoro, Angela; Vargas, Gregorio; Favot, Benjamín; Albanesi, Felipe; Canna, Haydée C. de; Rufino, Federico, Suc. de; Rufino, Margarita; Acef, Jorge Suc. de; Pérez, Emilia R. de; Rivero, Atanasio Suc. de; Fleitas, Teófilo Suc. de; Sarría, Ramón Suc. de; Guglielmone, Lorenzo Suc. de; Bertinetti, Silos; Doldán, Federico; Vizcaíno, José; Walder, Santiago Suc. de; Cavaglio, Hebe; Ocampo, Guillermo Suc. de; Pineyro, Oscar Suc. de; Parodi, Jerónimo Suc. de

Reunión científica en la Sdad. de Pediatría

El jueves 9 del corriente a las 20.45 se realizará en el cuarto piso del Hospital de Niños, una reunión científica organizada por la Sociedad de Pediatría de Santa Fe.

Los asuntos que serán considerados en la oportunidad son los siguientes: "Morbimortalidad feto neonatal, factores sociales, culturales y económicos", Dr. Francisco Menchaca; "Afecciones abdominales agudas en el recién nacido", Dres. Dora S. de Cortis, Miguel Cortis y Edgardo Tardivo; "Sífilis congénita precoz, nuestra experiencia", Dras. Lidia Moles y Olga Sabognani.

Se reunió la Mutualidad del Hospital Italiano

Se realizó en las instalaciones de la Mutualidad del Hospital Italiano y colonias, la asamblea ordinaria de representantes que fue convocada para considerar la memoria, balance general, dictamen del órgano de fiscalizadores y el proyecto de presupuesto de gastos y recursos para el ejercicio 1970, y la aprobación del aumento de la cuota social que fuera establecida por el consejo directivo.

Puestos en consideración estos temas fueron aprobados por unanimidad, previa deliberación en cuyo transcurso se analizó la tarea cumplida por el Consejo directivo.

A continuación se realizó una asamblea extraordinaria de representantes, aprobándose las reformas introducidas al estudio social de acuerdo con el proyecto elevado por el consejo directivo.

Finalmente se rindió homenaje al Sr. Bonfiglio Prono, recientemente fallecido, quien fuera entusiasta colaborador y miembro del consejo directivo.

Atenderán en Rosario los funcionarios del Servicio de Enseñanza

El lunes venidero, a partir de las 15.30, atenderán en la ciudad de Rosario, el director general del Servicio Provincial de Enseñanza Privada, Dr. Héctor Caggiano; el vocal, Sr. Ramón Gudiño, y el secretario general, Sr. Omar F. Jazmín.

En esa ocasión, los aludidos funcionarios considerarán distintos problemas relacionados con los establecimientos de su dependencia en la zona sur de la provincia.

EDUCATIVAS

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

La secretaría del Liceo Nacional de Señoritas, lleva a conocimiento de las alumnas que adeuden hasta dos materias para completar el quinto año, que las solicitudes de permiso de examen se recibirán hasta el día 8 del corriente mes en el horario de 14 a 16.

MUNICIPALES

Se reunirá el Consejo Asesor el próximo martes

El intendente, Dr. Conrado J. Puccio, convocó al Consejo Asesor de Vecinos para realizar su sesión constitutiva el martes próximo, a las 19, en el salón principal de la municipalidad.

A la vez ha dado un decreto que reglamenta las modalidades con las que se concretará la actuación del consejo, teniendo en cuenta su característica de ente consultivo asesor, que primordialmente debe aportar la opinión de los sectores privados.

En su parte dispositiva expresa que el Consejo Asesor será presidido por el intendente municipal, quien convocará a sesiones cuantas veces estime necesario reunir al cuerpo, debiendo efectuarse la convocatoria con 8 días de anticipación a la fecha de la sesión, salvo que alguna causa de urgencia manifiesta exija una convocatoria de emergencia.

Se dispone, asimismo, que la convocatoria se hará llegar a los consejeros la orden del día, pudiendo los miembros del cuerpo solicitar con dos días de anticipación la inclusión de algún tema. El consejo no podrá sesionar si no logra un quórum mínimo de 8 miembros.

Los consejeros tendrán voz y voto. En cuanto al presidente, tendrá voz pero no voto y en caso de empate en la votación se realizará una segunda de carácter nominal y de subsistir la situación, los despachos serán elevados a la intendencia, como dictámenes, suscriptos por sus respectivos sostenedores.

Además se resuelve que se podrán formar grupos de trabajo interno o comisiones para el estudio y tratamiento de problemas concretos. En tal caso presidirá esta comisión o grupo de trabajo el secretario del D. E., a cuyo ámbito corresponda el problema planteado. Los secretarios del D. E. podrán asistir a las reuniones del cuerpo con voz, pero sin voto. Los consejeros tendrán acceso a toda información que dispongan los organismos municipales y que les fuera necesaria para el cumplimiento de su misión.

El consejo se pronunciará a través de dictámenes escritos y fundados, los que serán presentados al intendente con carácter de asesoramiento, y si la opinión mayoritaria del consejo no fuera aceptada por el D. E., éste, al resolver, deberá dar las razones y fundamentos de su decisión.

Por último se dispone que el intendente podrá dar a publicidad las reuniones y actividades del consejo, según su importancia y naturaleza, para difundir adecuadamente la labor que se desarrolla.

Aprueban programas para concursos

Han sido aprobados los programas para las pruebas de oposición que deberán rendirse en los concursos que para los cargos de director de Catastro y Topografía, y de Arquitectura y Urbanismo, grupo 1, categoría 34, se realizarán de acuerdo con el régimen instituido por el decreto 13.225/69.

En los considerandos del decreto se expresa que estos programas son adecuados para comprobar el conocimiento de quienes opten a ocupar tan altas jerarquías.

Los programas son estos: para Arquitectura y Urbanismo: organigrama de la dirección, Organización de los Departamentos de Edificaciones Privadas y Municipales, Organización y Métodos, conceptos básicos. Para Catastro y Topografía: Registración Catastral, Revalúo de parcelas, Registros gráficos y Legislación.

Comunicado de la Comunidad Israelita de Sta. Fe y la DAIA

La Comunidad Israelita de Santa Fe y la Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas (DAIA) han emitido un comunicado donde expresan "su más enérgica protesta contra la Unión Soviética por la intensificación de su violenta campaña antisemita, so pretexto del antisraelismo y antisionismo".

Agregan que la Comunidad judía "reitera su solidaridad con los judíos de la Unión Soviética, y les hace llegar su voz de aliento y su admiración por el coraje con que defienden la condición judía, exigiendo públicamente que se respeten sus derechos humanos y se les permita vivir en consonancia con las tradiciones de sus mayores".

Finalmente tales entidades solicitan "firmemente al gobierno de la Unión Soviética que deje salir del país a los judíos que quieran emigrar a Israel; que asegure a los judíos que desean quedarse en la Unión Soviética la posibilidad de vivir con dignidad, brindándoles los medios necesarios para desarrollar su cultura propia en idisch y en hebreo, y poder transmitir a sus hijos el acervo espiritual del pueblo judío; y que ponga término a la campaña antijudía disfrazada de antisionismo y ordene a los funcionarios del régimen que dejen de fraguar declaraciones insólitas que desvirtúan el sentir de la gran mayoría de los judíos en la Unión Soviética y comprometen la dignidad de los pocos rabinos que han sobrevivido en la URSS".

El tercer contingente de braceros para la cosecha de algodón, partirá

El próximo lunes a las 8, desde el garaje oficial ubicado en 25 de Mayo y Salta, partirá un nuevo contingente de trabajadores, inscriptos en el Departamento Provincial del Trabajo, con destino a Tostado para trabajar en las tareas de recolección de la cosecha de algodón.

Estará integrado por 40 personas a quienes en el lugar de destino se ha asegurado condiciones dignas de trabajo, vivienda y salarios de acuerdo con la legislación laboral en vigencia.

Será el tercer grupo que parta hacia el norte, por intermedio del Departamento Provincial del Trabajo. Los dos anteriores viajaron con destino al Departamento General Obligado y totalizaron 88 personas.

El presidente en Rosario

Como lo hace habitualmente los viernes, hoy viaja con destino a Rosario, el presidente del Departamento Provincial del Trabajo.

El Sr. Pedro Juan Giardini se abocará a la consideración de cuestiones de su competencia, vinculadas con la segunda circunscripción judicial.

Acto de divulgación

Pese a las inclemencias del tiempo —cayeron 60 milímetros de lluvia en la zona— se llevó a cabo en Ramayón el anunciado acto de divulgación de normas de la actividad laboral, a cargo de funcionarios de la Dirección de Asuntos Rurales.

En el curso de la reunión, prevista en el "Plan Operativo 1970", se informó a la numerosa concurrencia sobre aspectos relacionados con el Estatuto del Peón, resoluciones de cosechas, recaudos legales, accidentes del trabajo, subsidios familiares, aportes jubilatorios, seguro de vida obligatorio y otros propios de la temática rural.

Al término de la disertación, los funcionarios evacuaron numerosas consultas efectuadas por los presentes, entre los que se encontraban autoridades de los sindicatos rurales (FATRE) de Ramayón y Marcelino Escalada, productores, acopiadores y comerciantes en general. Asistieron también el comisario de policía y el juez de paz del distrito.

A mediados de mayo sería comenzada la molienda en el Arno

Están en pleno desarrollo las tareas de reparación y adecuación de las instalaciones del ingenio Arno, de Villa Ocampo, con vistas a la próxima zafra, cuyo comienzo está previsto para la segunda quincena de mayo próximo.

Según los cálculos preliminares, se estima que la cosecha de caña será de óptimo rendimiento, teniendo en cuenta que los sembrados se han visto favorecidos por las últimas lluvias caídas en la zona, haciéndose oscilar entre un 80 a un 100 por ciento el aumento de los volúmenes de la cosecha con relación a la del año pasado.

En relación con los pagos a los cañeros se informó que la administración del ingenio —a cargo de la provincia— les ha liquidado gran parte de las entregas de la cosecha de 1969, restando a la fecha 5 millones moneda nacional que, según se adelantó, serán efectivizados antes de la iniciación de la zafra.

Importante labor del Instituto de Cultura Hispánica

El Instituto Santafesino de Cultura Hispánica, que lleva 2 años de actividad en la difusión de la cultura, encara para el año en curso la realización de un temario compuesto por cerca de 100 trabajos.

Para reforzar principalmente el apoyo cultural necesario el instituto hará visitar a partir de la semana entrante a numerosos profesionales, profesores, artistas, etc., que han sido seleccionados entre quienes están más allegados a las distintas disciplinas.

La entidad acepta la colaboración en el envío de temas, aunque no estén relacionados con aspectos hispánico en América o en la Argentina, pues su misión es la difusión de la cultura e historia en general, sobre todo en su grande y profunda rama latina.

Pero no acepta trabajos de enfrentamiento político de la actualidad nacional o universal y la variedad de ideología de los miembros de sus comisiones directivas y de honor establece netamente una absoluta imparcialidad.

Cualquier información más amplia que deseen las personas que serán visitadas próximamente puede ser recabada a los números 61538 y 32125.

Habitual reunión de los miércoles del Rotary Club

Como invitados especiales concurrieron a la reunión de los miércoles del Rotary Club Santa Fe, los Dres. Salomón Curzón, director del Hospital Piloto Provincial; Nicolás Rondón y Salvador Graneros y el Sr. Dermidio Cabral López, kinesiólogos, todos de la misma institución.

Se rindió homenaje en la oportunidad, por parte de sus compañeros de tareas, al Sr. Cabral López por su reciente intento de batir el récord mundial de permanencia en el agua. El Dr. Curzón elogió en breves palabras la personalidad del homenajeado y éste se refirió a su afición y a los problemas y esfuerzos que tal actividad lleva aparejados.

El Sr. Cosme Gervasoni, en información rotaria, glosó un comentario periodístico del Club San Martín en el que se hace referencia a la misión constructiva e innovadora del Rotary.

Se escuchó finalmente al Sr. Rubén Bolatti, que relató en forma amena sus impresiones recogidas en reciente asistencia a varios clubes rotarios de Inglaterra.

La administración pública y un plan sobre capacitación

El Servicio de Organización y Métodos del Ministerio de Hacienda de la provincia, pondrá en ejecución parte de su plan de capacitación para la administración pública, utilizando este slogan: "Instrucción programada: una nueva forma de aprender".

El Servicio se enfrentó con la necesidad de cumplir con sus objetivos de capacitación de personal en su área específica, venciendo los problemas de oportunidad, distancia y limitación que ofrecen los medios tradicionales de instrucción.

Se elaboró para el corriente año un plan de capacitación que comprende cursos de educación entre ausentes para los cuales se ha previsto una inscripción superior a los mil alumnos y cursos que se desarrollarán usando la técnica de la autoinstrucción programada. Tanto los cursos por correspondencia, a través de emisiones y recepciones periódicas de material didáctico y de oportunas evaluaciones que darán la pauta del aprendizaje marcado a ritmo individual.

La nueva técnica a emplearse asegura buenos resultados aplicados a un mayor número de cursantes (agentes de la administración) en el menor tiempo y con la máxima eficacia. Consiste en consecuencia de enseñanza-aprendizaje preparadas de antemano, para lo cual puede recurrirse a los indispensables apoyos pedagógicos. [illegible] reparticiones.

Algunos de los principios que fundamentan el uso de la nueva técnica son los siguientes: el proceso de aprendizaje [illegible]; el aprendizaje va de lo conocido a [illegible] ción se adapta al nivel del alumno recipendario; los alumnos aprenden haciendo, es decir, [illegible] simultánea al logro de los productos del aprendizaje; el alumno es quien elige la velocidad del progreso.

La Secretaría de Capacitación ha elaborado sus propios programas con las bases a las necesidades previamente detectadas, habiendo previsto para el corriente año un plan de diez programas definidos que serán lanzados como cursos independientes uno de otro. Se han escogido temas tales como [illegible] cepto", "Sus objetivos y Simbología", etc., cuyo desarrollo permitirá que gran cantidad de agentes de la administración conozcan y apliquen los conocimientos adquiridos y al mismo tiempo incorporen actitudes y habilidades necesarias para que el trabajo administrativo cobre un nuevo significado.

Trenes especiales con motivo de una festividad religiosa

[illegible] el 12 del actual la festividad de [illegible] Guadalupe, el ferrocarril Belgrano ha dispuesto para ese día [illegible] de pasajeros desde San Francisco y Rafaela a Guadalupe y regreso.

El diagrama previsto es el siguiente:

San Francisco a Guadalupe y regreso: San Francisco sale 2.30 horas; J. M. [illegible] llega 2.59, sale a las 3; Clucellas llega 3.32, sale 3.33; [illegible] sale 3.57; Pilar llega 4.42, sale 4.43; Humboldt llega 5.07, sale 5.08; Esperanza llega 5.31, sale 5.41; Guadalupe llega 6.30. **Regreso:** Guadalupe [illegible] 19.05; Esperanza llega [illegible] llega 20.29, sale 20.30; Pilar llega 20.50, sale 20.57; Angélica llega 21.42, sale 21.43; Clucellas llega 22.6, sale 22.7; J. M. Estrada llega 22.27, sale 22.28; [illegible]

Rafaela a Guadalupe y regreso: Rafaela sale 5 hs.; Aurelia llega 5.20, sale 5.21; Pilar llega 5.36, sale 5.40; Humboldt llega a las 6, sale 6.1; Esperanza llega 6.22, sale 6.23; Emp. San Carlos llega 6.47, sale 6.48; Guadalupe llega 7.24. **Regreso:** Guadalupe sale 17.45; Esperanza llega 18.34, sale 18.35; Humboldt llega 18.57, [illegible] Pilar llega 19.18, sale 19.19; Rafaela llega 19.54.

SANTA FE EN LA HISTORIA

3 DE ABRIL

[illegible] [illegible] Directorio por el general José [illegible] paña es suplido por Al[illegible]

[illegible] A raíz de la llegada a Santa Fe del comandante [illegible] se enarbola por primera [illegible] azul y blanca cruzada por una banda roja. Dice el cronista Diez de Andino: "Se plantó la bandera en medio de la plaza de la Independencia, decretando el gobierno tres días de luminarias con salvas".

1868 La Legislatura de Santa Fe, en la gobernación de don Mariano Cabal, deroga la ley del matrimonio civil que el año [illegible] sancionado el gobierno de don Nicasio Oroño.

1880 El Dr. Carlos F. Gómez publica su tesis "Reforma de la Constitución de Santa Fe", Imp. [illegible] Buenos Aires.

1905 [illegible] revista "Vida Intelectual" [illegible] tínez, Arturo C. Porral, J. Ignacio Peltea[illegible]

1913 [illegible] fútbol entre Colón y [illegible]

1925 [illegible] en la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Esperanza, creada por decreto del 28 de marzo.

1928 [illegible] versidad Provincial [illegible]



EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LI — No. 16.779 | 12 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, VIERNES 3 DE ABRIL DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20108

SERA CLAUSURADA HOY LA REUNION DE GOBERNADORES

En la jornada matutina expusieron los ministros de Defensa Nacional, de Justicia y de Relaciones Exteriores. – Diálogos con los mandatarios

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — De acuerdo con lo anunciado anoche a los periodistas por el ministro del Interior, general Francisco Imaz, las deliberaciones de la Quinta Conferencia Nacional de Gobernadores serán clausuradas hoy, a las 20, y una hora después el jefe del Estado mantendrá una entrevista privada en la residencia de Olivos [illegible] provinciales. A las 22, el presidente de la Nación agasajará [illegible] visitantes.

Con una exposición del ministro de Defensa, Dr. Rafael Cáceres Monié, inició esta mañana su última jornada de deliberaciones la conferencia de mandatarios. La reunión [illegible] de los comandantes en jefe de la Marina y Fuerza Aérea, almirante Pedro Gnavi y brigadier general Carlos A. Rey, y del jefe del Estado Mayor General del Ejército, general Guillermo Sánchez Almeyra, quien reemplazó al teniente general Alejandro Lanusse, que se encuentra en el Paraguay.



El ministro de Relaciones Exteriores, señor Juan B. Martín, habla en la reunión de gobernadores que se realiza en el teatro "General San Martín" (Radiofoto UPI)

Conceptos del titular de Defensa, Dr. José Rafael Cáceres Monié

En su informe Cáceres Monié dijo: "Debemos despojarnos de la visión clásica que remitía el tema de la defensa nacional al potencial bélico, independientemente del entorno geográfico, económico, social y humano. Hoy debemos aceptar que existe una estrecha relación en conceptos como defensa, seguridad y desarrollo".

Sostuvo luego que los planes de reequipamiento militar tienden a una participación gradual de la industria nacional con miras a desarrollar la fabricación integral de armamentos y equipos en el país.

Proporcionó cifras sobre las inversiones presupuestadas en las fuerzas armadas y agregó que se halla en plena ejecución un vasto plan de infraestructura aeronáutica.

Pedido del gobernador de San Juan

Al término de la exposición del ministro de Defensa el gobernador de San Juan, Ing. López, solicitó que Fabricaciones Militares contratara por plazos largos la utilización de piedra caliza con vistas a la expansión de la actividad siderúrgica.

Agregó que de esa manera se podrían desarrollar los importantes yacimientos sanjuaninos de caliza.

Cáceres Monié prometió transmitir la solicitud del gobernador a Fabricaciones Militares.

Luego informó el ministro de Justicia, Dr. Conrado Etchebarne, sobre la actividad desarrollada en su cartera.

Habló sobre la actualización de la legislación de fondo y aludió a lo realizado en ese sentido en cada provincia, tar a la justicia de elementos y equipos funcionales para agilizar los trámites.

Posteriormente varios gobernadores intercambiaron

(Pasa a pág. 2ª, col. 5ª)

Advertencia del Poder Ejecutivo

Se vincula con los comunicados anónimos que se hacen circular

BUENOS AIRES, 3 (UPI) — El gobierno nacional advirtió anoche acerca de los comunicados anónimos que comenzaron a circular desde el secuestro del cónsul paraguayo Waldemar Sánchez, que "no admitirá bajo ningún concepto la actividad de grupos ideológicos minoritarios que tienden por igual a producir la confusión interna y el desprestigio externo del país".

Hizo saber también que procederá con el máximo rigor cualesquiera sean las intenciones de esta nueva forma de delincuencia en el país y requirió de los órganos periodísticos la colaboración necesaria a fin de evitar la creación de un ambiente psicológico artificial originado en los comunicados anónimos y puntualiza que "esta colaboración es una obligación correlativa con la responsabilidad de las empresas periodísticas y un aporte definitivo para el mantenimiento de una auténtica libertad de expresión".

El comunicado, emitido a las 22.45, poco después de finalizar la reunión del presidente Onganía con el ministro del Interior, el secretario de la SIDE y el jefe de Policía, expresa:

"En relación con hechos delictivos que son del dominio público el gobierno ha seguido atentamente la reiteración de comunicados anónimos atribuidos a supuestas agrupaciones beligerantes que pretenden crear un clima de inquietud en la población.

"Por ello se ve en la necesidad de comunicar:

"1) Que no admitirá bajo ningún concepto la actividad de grupos ideológicos minoritarios que con diferentes siglas y opuestas intenciones tienden por igual a producir la confusión interna y el desprestigio externo del país.

"La responsabilidad de la administración de justicia coloca al gobierno nacional en absoluta equidistancia con las referidas pseudo agrupaciones, quedando aclarado que procederá con el máximo rigor cualesquiera sean las intenciones que exhiba esta nueva forma de delincuencia en el país.

"2) Se encuentran próximos a ser sancionados los instrumentos legales necesarios tendientes a activar el procedimiento penal respecto de algunos delitos a fin de hacer más efectiva, por su rapidez, la aplicación de la ley.

"3) El gobierno nacional requiere a los órganos periodísticos de todos los niveles y especialidades la colaboración necesaria para con la población, a fin de evitar la creación de un ambiente psicológico artificial originado en comunicados anónimos que, además de pretender intimidar a la ciudadanía, incitan a la comisión de hechos delictivos y realizan la apología de la violencia.

"El gobierno entiende que esta colaboración es una obligación correlativa con la responsabilidad de las empresas periodísticas y un aporte definitivo para el mantenimiento de una auténtica libertad de expresión que el Poder Ejecutivo se preocupa en sostener".

La reunión en la Casa de Gobierno

Finalizada la reunión, los periodistas destacados en la Casa Rosada solicitaron una audiencia al ministro del Interior con el fin de formularle algunas preguntas respecto a la conferencia mantenida con el primer mandatario.

Por medio del jefe de Ceremonial y Audiencias de su ministerio, coronel Fausto Espinosa, el general Imaz les hizo saber que no tenía ninguna novedad que comunicarles, y agregó el funcionario que el mismo había "concurrido a informar al presidente Onganía sobre la marcha de la reunión de gobernadores".

Consultado el coronel Espinosa acerca de las versiones sobre renuncias de altos funcionarios de las fuerzas de seguridad, respondió que no tenía conocimiento.

El jefe de la Policía, general Mario Fonseca, se retiró de la reunión una hora antes que terminara y el titular del Interior llegó a la Casa de Gobierno en compañía del general Señorans.

El general Imaz, que presidía la reunión de gobernadores, dejó su lugar al subsecretario del Interior, Dr. Darío Saráchaga, luego de intercambiar en el recinto de deliberaciones algunas palabras con el secretario de Informaciones del Estado (SIDE). Ambos abandonaron el teatro "General San Martín", dirigiéndose a la Casa de Gobierno.

Imaz fijó la posición política del gobierno

UNO de los principales oradores de la sesión de la víspera fue el titular de Interior, general Francisco Imaz, quien fijó la posición política del Poder Ejecutivo, definiendo, además, las relaciones internas de la actual estructura del poder.

En el primer caso dijo que "la Revolución Argentina se propone, en el orden político, devolver a la República la realidad de sus instituciones" y citó como institución fundamental el federalismo.

Dentro de esa aspiración explicó que los gobernadores de provincias son subordinados del presidente en la realidad actual.

Respecto a la estructura interna señaló que la responsabilidad del Poder Ejecutivo era del presidente, asistido por la "Casa Militar", la "Secretaría General" y la "Secretaría de Difusión", que componen —puntualizó— la Presidencia de la Nación.

Se refirió luego a las funciones de los ministerios y a las leyes básicas, defensa y desarrollo, que integran el sistema. El general Imaz dividió su discurso en cinco capítulos:

— El gobierno nacional y los gobiernos provinciales. Conducción del equipo.
— Reordenamiento de las estructuras jurídicas del Estado.
— Instauración de un federalismo auténtico.
— Régimen municipal.
— La participación.

En cuanto a los objetivos políticos esbozados, expresó que "para eliminar definitiva e irrevocablemente el hábito alentado al solo impulso de un electoralismo que estableció la opción como sistema, se requiere asumir no sólo una postura sino un estilo auténtico y coherente".

Añadió que "el principio de autoridad y el acatamiento respetuoso de la ley deben ordenar y dirigir la conducta de los gobernados".

Subrayó que "la revolución se llamó Argentina porque es de todos y para todos" y reiteró conocidos conceptos sobre los propósitos y planes.

El general Imaz no fue interrogado por ninguno de los gobernadores —actitud que contrastó visiblemente con las interrupciones que se hicieron a los secretarios y ministros que expusieron ante la asamblea.

La parte final de su disertación fue dedicada al participacionismo, oportunidad en que el ministro lanzó un claro desafío, al manifestar: "Se interpreta que la mayor dificultad radica en el hecho de que las personas que tienen la responsabilidad de la aplicación no poseen el íntimo convencimiento de las bondades del sistema".

Reiteró los objetivos de participación expuestos el 29 de julio de 1969 en la anterior reunión de gobernadores de Alta Gracia, y destacó que "la participación es un concepto vital que exige convicción y también un adecuado comportamiento".

Observó, asimismo, que faltaba mucho por hacer en este campo y en muchos casos la participación no se aplica.

Los gobernadores no manifestaron reacción alguna y el ministro, al observar que ninguno de ellos intentaba entrar en diálogo, los invitó a formular preguntas y tampoco hubo respuestas.

Visitó al arzobispo de Corrientes el Gral. Jorge Orfila

CORRIENTES, 3 (UPI). — El comandante de la VII Brigada de Infantería, general Jorge Raúl Orfila, visitó al arzobispo de Corrientes, monseñor Francisco Vicentín, con el fin de expresarle su solidaridad ante los hechos conocidos, según informó la oficina de prensa del Arzobispado.

Añadió que también recibió el prelado mensajes de adhesión de diversas entidades y comisiones vecinales.

NUEVO CASO DE POLIOMIELITIS EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad, anunció sobre un nuevo caso de poliomielitis registrado en la villa de emergencia ubicada en la intersección de las avenidas Perito Moreno y Cruz.

Se trata de Alicia Sánchez, de 10 meses, a la que se le había suministrado una sola dosis de vacuna Sabin y se halla internada en el hospital de niños.

Se registró un aumento del costo de vida en Bs. As.

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El índice del costo de vida "desestacionalizado" correspondiente a la capital federal habría experimentado durante el mes de marzo último un aumento del 1,4 por ciento con respecto al mes anterior.

En caso de confirmarse el informe adelantado del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, el incremento del costo de vida durante los tres primeros meses de este año se elevaría al 4 por ciento con relación a diciembre de 1969.

Aceptaron las renuncias de dos subsecretarios

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El Poder Ejecutivo aceptó las renuncias presentadas por el coronel Carlos Vidueiro, al cargo de subsecretario general de la Presidencia y por el señor Cayetano Liciardo, a la subsecretaría de Presupuesto, a quienes se les da las gracias por los servicios prestados.

En fuentes de la Casa de Gobierno se manifestó que el coronel Vidueiro sería designado presidente del Instituto Nacional de Reaseguros.

Los mismos informantes dijeron que sería propósito del Poder Ejecutivo suprimir las subsecretarías General, de Presupuesto y Legal y Técnica. El titular de esta última, Dr. Roberto Roth, sería nombrado representante argentino ante el GATT.

Las funciones de la subsecretaría de Presupuesto serían absorbidas por la subsecretaría de Administración Fiscal y las de la Legal y Técnica, serían atendidas por las direcciones de Asuntos Legales y de Asuntos Técnicos, a cuyo frente continuarían sus actuales titulares, Dr. Jorge Klapcenbach e Ing. Tomás Fillol, respectivamente.

La primera de dichas direcciones pasaría a depender del Ministerio de Justicia y la segunda de la Secretaría General de la Presidencia, organismo éste que, a su vez, absorbería las tareas de la subsecretaría General.

Designaron nuevo titular de CITEFA

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Fue designado presidente del Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (CITEFA) durante el período 1970/71, el comodoro Jorge Omar Conca.

LIBROSE UN COMBATE AEREO SOBRE EL DELTA DEL NILO

Participaron 30 aviones egipcios e israelíes. – Estos últimos trataron de bombardear los emplazamientos de artillería de la RAU en la zona

EL CAIRO, 3 (UPI). — Alrededor de 30 aviones egipcios e israelíes libraron un combate aéreo sobre la región septentrional del delta del Nilo, anunció hoy un vocero de la República Arabe Unida.

La fuente manifestó que las máquinas del Estado de Israel se retiraron "sin haber podido llevar a cabo su misión", que era bombardear los emplazamientos de artillería egipcios sobre la costa septentrional del delta.

"Todos nuestros aparatos volvieron indemnes a sus bases y la tentativa no provocó bajas en vidas ni en equipos", manifestó el vocero.

Añadió que el combate aéreo, comenzó cuando un aparato egipcio interceptó a un grupo de aviones israelíes que volaba sobre el espacio aéreo de la República Arabe Unida.

Informe israelí

TEL AVIV, 3 (UPI). — La aviación de Israel llevó a cabo un ataque 80 kilómetros dentro de territorio egipcio para destruir dos bases de lanzamiento de misiles antiaéreos de construcción soviética, en la región septentrional del delta del Nilo, anunció un vocero del gobierno.

El portavoz manifestó que todas las máquinas volvieron indemnes a sus bases. La incursión fue la tercera en cuatro días que se lleva a cabo contra las bases egipcias de misiles en las zonas de El Mansura, a unos 125 kilómetros de El Cairo.

Las plataformas de lanzamiento destruidas eran de misiles de tierra-a-aire. El vocero dijo que el ataque comenzó a mediodía de hoy, pero no reveló cuánto había durado.



El mapa señala las áreas donde se han producido encuentros aéreos y bombardeos por parte de fuerzas israelíes y sirias. (Radiofoto UPI)

Suspenden en España la publicación del "ABC" por 2 meses

MADRID, 3 (UPI). — El gobierno español ha impuesto una suspensión de dos meses al periódico "ABC" por publicar una serie de artículos criticando al actual régimen por no haber implantado reformas democráticas, según revelaron hoy fuentes del diario.

Los informantes agregaron que la orden que impide publicar el matutino por ese período fue firmada el miércoles, pero todavía no entró en vigencia.

La represión de secuestros y asaltos tratan

Hizo el anuncio el ministro del Interior, Gral. F. Imaz

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El ministro del Interior, general Francisco Imaz, reveló este mediodía que la ola de asaltos a bancos y los intentos de secuestros de diplomáticos fueron considerados nuevamente anoche en forma directa con el presidente Juan Carlos Onganía, en una reunión con los jefes de los organismos de seguridad.

"El gobierno está analizando detenidamente ambas circunstancias", dijo Imaz aludiendo a los asaltos y secuestros, y en el primer caso tanto como la actitud de los asaltantes, le preocupa el destino de los fondos logrados en esos atracos.

El ministro conversó brevemente con los periodistas, durante un intervalo de la reunión de gobernadores que se realiza en el teatro San Martín.

Estimó que "indudablemente son destinados a organizaciones de acción subversiva" los millonarios botines logrados por los asaltantes de bancos.

"Algunos de los grupos están perfectamente individualizados, pero al gobierno le interesa establecer quiénes son los cerebros y las organizaciones que mueven a los terroristas" agregó.

"Dellanave, como Baldú, sólo son brazos ejecutores", puntualizó el ministro.

Una pregunta periodística trató de establecer si el gobierno había identificado a los integrantes de la organización "MANO".

"Está siendo investigada como cualquiera de los otros grupos", dijo Imaz.

—"¿Es derechista?" — preguntó un periodista.

—"Efectivamente, es derechista" — respondió el ministro.

Se le preguntó sobre sus versiones que indicaron la posible renuncia del jefe de Policía, general Mario Fonseca.

—"Estoy en contacto permanente con el general Fonseca y no tengo ninguna referencia de que piense renunciar", señaló.

Finalmente el ministro indicó que hay que aguardar los resultados de las investigaciones judiciales que se realizan sobre los denunciados casos de torturas a detenidos antes de pronunciarse sobre ese tema.

Latinoamérica y la libertad de prensa

Por Don C. Becker

SAN JUAN (Puerto Rico), 3 (UPI). — La libertad de prensa está desapareciendo rápidamente en la América latina y enfrenta amenazas en Estados Unidos y Canadá, según declaró Tom C. Harris, presidente de la Comisión de Libertad de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

En una entrevista, Harris dijo que ha llegado el momento de redoblar los esfuerzos para defender la libertad de prensa en el hemisferio occidental y agregó que en la reunión que su comisión tendrá en Montego Bay (Jamaica) del 8 al 9 de este mes, presentará un estudio completo sobre los últimos ataques a esa libertad.

"Creo que será una de las reuniones más serias y definitivas que hayamos tenido", dijo Harris al explicar que delegados de todo el hemisferio estarán presentes.

"Tenemos que redefinir nuestros objetivos y ver que se puede hacer para despertar al hemisferio entero y sus habitantes sobre los peligros inherentes a la pérdida de la libertad de prensa. Lo que todos deben realizar es que cuando perdemos la libertad de prensa siempre sucede como consecuencia que también perdemos las demás libertades", agregó Harris.

Harris señaló que en sólo cinco países del continente existe verdadera libertad de prensa: Colombia, Chile, Ecuador, Venezuela y Guayana.

"Hasta en los Estados Unidos, donde la libertad de prensa está garantizada por la primera enmienda (a la Constitución), la prensa y otros medios de comunicación son objeto de ataque de parte de numerosos sectores, inclusive el vicepresidente Spiro Agnew", declaró Harris.

Harris, que es director ejecutivo de "El Mundo", de San Juan, dijo que Agnew puede criticar a la prensa como cualquier otro ciudadano, pero el hecho de que sea vicepresidente da a sus ataques una aureola ominosa, agregó.

Otras amenazas a la libertad de prensa, según Harris, son las providencias judiciales por las cuales se requiere a los reporteros que den a conocer sus apuntes y un proyecto de ley del Estado de Michigan que sujetaría a licencia el trabajo de reportero.

"Debemos luchar contra cada una de las amenazas desde el principio, por pequeñas que sean. De lo contrario nuestros derechos podrían ir desapareciendo gradualmente" observó Harris.

Harris manifestó que existe las audiencias recientes en Canadá sobre la estructura de la prensa constituían una amenaza a la premisa básica de la libertad de prensa.

Harris dijo que existe opresión en grados diversos en el Perú, Panamá, Cuba, Haití, Brasil y Paraguay. En el Perú, el gobierno confiscó dos diarios hace poco, "Expreso" y "Extra", y se los entregó a sus empleados para que éstos continuaran publicándolos. Poco antes el gobierno había expedido una ley de "libertad de prensa" que la SIP calificó de "grotesca".

En Panamá, según dijo Harris, le decepcionó que la misión que cumplió en dicho país no dio lugar a menos restricciones a la prensa.

Harris dijo que en la reunión de Montego Bay se dará preferencia a la situación de la prensa en el Perú y agregó que la confiscación de "Expreso" y "Extra" "fue un paso más en la destrucción de la libertad de prensa y una marca más en el camino hacia la dictadura completa"... como pasó en "la Argentina de Perón y la Cuba de Castro".

"También se dará atención a la nueva ley de Bolivia que prohibe la publicación de diarios los lunes y dispone que la prensa y las estaciones de radio deben reservar espacio a sus propios empleados todos los días para que éstos expresen sus opiniones, cuando estén en desacuerdo con la política de los propietarios de la empresa en cada caso.

A dos directores de diarios se ha condenado en Perú

LIMA, 3 (UPI). — Dos directores de diarios han sido sentenciados a seis meses de prisión por haber violado la nueva ley de libertad de prensa, según informó el gobierno.

Se trata de Eduardo Obando, director de "La Tribuna", pequeño tabloide publicado en Lima, y Julio Garrido Malaver, director del "Norte", diario que se publica en la ciudad norteña de Trujillo. Los dos son periódicos de la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), el partido político opositor más importante que queda en el Perú y enemigo declarado del gobierno militar que preside el general Juan Velasco Alvarado.

Desde que se dictó el 31 de diciembre pasado, la ley en cuestión había sido aplicada varias veces por delitos como ofensa a la dignidad y el honor de ciudadanos o del gobierno; pero ésta es la primera vez que se encarcela a dos periodistas, pues antes se les suspendían las sentencias.

Los dos diarios citados habían publicado artículos violentos contra el gobierno después de que las tropas impidieran una concentración de APRA en un centro azucarero.

Las tropas no permitieron que los trabajadores se reunieran para escuchar un discurso político y luego varios líderes sindicales fueron detenidos de acuerdo con las disposiciones de una ley expedida tan sólo tres días antes.

El gobierno dijo que "La Tribuna" y "Norte" habían publicado informaciones falsas sobre el incidente.

Liberan a rehenes del avión nipón

Los 103 pasajeros fueron canjeados en Seúl por un alto funcionario

SEUL, 3 (UPI). — La radio japonesa, escuchada en esta ciudad, anunció que el avión japonés asaltado por un grupo de estudiantes nipones, que partió de Seúl, llegó a la capital de Corea del Norte, Pyongyang, a las 19 de hoy.

Los secuestradores pusieron hoy en libertad a los 103 pasajeros retenidos como rehenes, a cambio de un alto funcionario japonés que acompañó a los terroristas en el viaje a Pyongyang.

El aparato despegó llevando a bordo al viceministro de Transportes del Japón Shinjiro Yamamura, de 38 años, que se ofreció espontáneamente para el canje.

Tres de los pasajeros liberados se quedaron en esta capital: dos japonesas y el reverendo Daniel S. McDonald, norteamericano. Los demás viajeros regresaron a Tokio en un avión especial, sin que se permitiera a los periodistas entrevistarlos.

Los asaltantes, que se identificaron como miembros del ejército rojo del Partido Comunista japonés, se apoderaron el martes último del Boeing 727, dominando al personal con espadas de samurai, dagas y explosivos, amenazando con hacer volar el aparato si el piloto se negaba a seguir viaje a Corea del Norte.

Cuando el avión secuestrado trató de entrar en territorio de Corea comunista el martes pasado, le salieron al encuentro cazas Mig además de ser atacado por baterías antiaéreas. Pero el gobierno de Pyongyang declaró después que el aparato tendría vía libre y se daría trato humanitario a quienes llegaran a bordo.

El comercio con el bloque comunista

WASHINGTON, 3 (UPI). — Brasil y Argentina son los países latinoamericanos más activos en su comercio con el bloque comunista, seguidos de Ecuador que ha aumentado significativamente su comercio con ese bloque desde 1966.

Un informe del Departamento de Estado muestra que en 1968, las exportaciones brasileñas al mundo comunista fueron de 121.000.000 de dólares y sus importaciones fueron por 93.000.000.

Ese año fue el último de que se tuvieron disponibles cifras estadísticas.

Brasil fue seguido por la Argentina, Ecuador, Colombia y Perú. Cuba que depende económicamente del mundo comunista, no puede ser medida con la misma vara que el resto de América latina.

(Durante 1969, el comercio de Cuba con los países del mundo comunista decreció, al disminuir en importancia los mercados de China Roja y la Unión Soviética para las exportaciones cubanas.

En contraste, las importaciones cubanas procedentes de Europa oriental aumentaron significativamente).

El informe muestra datos de 15 países latinoamericanos en su comercio con el mundo comunista de 1966 a 1968. Sólo Honduras fue incluida entre las cinco naciones de la América central.

Los datos estadísticos están contenidos en el vigésimo segundo informe del Departamento de Estado al Congreso, sobre la ley de control de 1951 del programa para la ayuda de la defensa mutua.

El informe dice que en 1968 las exportaciones latinoamericanas al mundo comunista, incluso Cuba, montaron más de 707.000.000 de dólares. Las importaciones latinoamericanas de esa región en el mismo período fueron por casi 990.000.000, de esa cifra la parte de Cuba es más del 75 por ciento.

En el informe están incluidas las exportaciones e importaciones procedentes de Europa oriental y la Unión Soviética que son los principales mercados para América latina, pero también los de China Roja, Corea del Norte, Vietnam del Norte y Mongolia exterior.

Aunque los comercios de Brasil y la Argentina con los países comunistas son los de mayor volumen, el informe indica que, sobre la base del ritmo de crecimiento, Ecuador es el primero en importación y exportación, durante los últimos 3 años.

Las exportaciones ecuatorianas se duplicaron de 1.300.000 de dólares en 1966 a 2.700.000 a fines de 1968. El comercio comunista con el Perú, México y Colombia también aumentó en 1966.

El informe también da las cifras del comercio de Bolivia, Chile, Guayana, Honduras, Jamaica, Trinidad-Tobago, Uruguay y Venezuela con el mundo comunista.

Las exportaciones argentinas declinaron de 228.400.000 dólares en 1966 a 51 millones a fines de 1968. Sus importaciones también bajaron de 34.000.000 a menos de 14.000.000 durante el período mencionado.

Bolivia exportó muy poco durante los últimos tres años, en tanto sus importaciones permanecieron en el nivel de los dos millones de dólares. Pero, las importaciones peruanas se duplicaron para llegar a 6.000.000 de dólares a fines de 1968 mientras sus exportaciones permanecieron en 21.200.000.

Las cifras estadísticas de las exportaciones e importaciones de las otras naciones latinoamericanas durante 1968, son como siguen:

Chile 2.300.000 y 2.800.000 de dólares; Colombia 18.000.000 y cerca de 15.000.000 de dólares; México 3.100.000 y 5.600.000 de dólares; Uruguay, 7.000.000 y 2.000.000 de dólares, y Venezuela 50.000 y cerca de 6.000.000 de dólares.

Honduras y Guayana sólo informaron sobre sus datos de importación (800.000 a [illegible] dólares).

Jamaica y Trinidad-Tobago no dieron a conocer sus datos estadísticos.

Vialidad ha licitado obras para la ruta Santa Fe-San Justo

BUENOS AIRES, 3 (Télam). — En Vialidad Nacional se realizó la apertura de una licitación que beneficiará a la provincia de Santa Fe.

Corresponde a la sección kilómetro 329 - kilómetro 565 de la ruta nacional número, tramo Santa Fe - San Justo, donde se realizarán trabajos de repavimentación, bacheo y carpeta de enrase. Con un presupuesto oficial de 2.500.000 pesos, ley 18.188, la cotizaciones ascendieron de 1.370.434 a 1.593.999 pesos.

Representantes de nuestro país ante dos organismos

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El Poder Ejecutivo designó representantes argentinos ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y agencias afiliadas y el Banco Interamericano de Desarrollo, al ministro de Economía y Trabajo, Dr. José María Dagnino Pastore con carácter de gobernador titular, y al presidente del Banco Central, Sr. Egidio Iannella, como gobernador alterno y gobernador suplente de cada uno de esos organismos, respectivamente.

La restauración de la calma anunció el gobierno camboyano

PHNOM PENH, 3 (UPI) El gobierno proclamó hoy que "la calma ha sido restaurada" en Camboya después de dos semanas de desórdenes que dejaron un saldo de 160 muertos desde la destitución del príncipe Norodom Sihanouk como jefe de Estado.

Un vocero oficial dijo que no se tienen noticias de que se hayan realizado manifestaciones en favor de Sihanouk ni de batallas con los guerrilleros del Vietcong en la mañana de hoy. Se sabe no obstante, que tales informaciones han sido recibidas en ocasiones en Phnom Penh con dos días de [illegible].

La proclamación de calma en el territorio se dio a conocer en un comunicado emitido mientras los reclutas del ejército realizan maniobras de adiestramiento en las calles y los tanques continúan estacionados en las arterias principales.

Durante un receso en la conferencia de mandatarios provinciales conversan (de izquierda a derecha), los gobernadores de Tierra del Fuego, capitán de navío Gregorio Lloret; de Neuquén, señor Felipe Sapag, y de Santa Fe, Clmte. Eladio M. Vázquez (*Radiofoto UPI*).

Pedidos de los mandatarios

(Viene de pág. 1ª)

ideas con el Dr. Etchebarne con el fin de coordinar un sistema que permita cobrar las multas por infracciones automovilísticas cometidas en una provincia o en cualquier otro punto del territorio del país.

Seguidamente se dispuso un breve cuarto intermedio.

Eran las 10.50.

Posteriormente pasó a exponer el ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Juan B. Martín, quien se refirió a los programas de ampliación del conocimiento argentino en el exterior y a la intensificación de las exportaciones.

Dijo que en los programas de difusión externa de la Argentina las provincias tienen una excelente oportunidad de intervenir para exponer sus productos y fomentar el turismo.

Relató que durante su reciente viaje por algunas provincias del norte quedó agradablemente sorprendido de la excelente calidad de los tejidos de Catamarca. "Estas cosas a veces hasta los mismos argentinos las ignoramos y con mayor razón son ignoradas en el exterior", añadió.

El gobernador Guozden (La Pampa) lo interrogó sobre eventuales crisis de exceso mundial de productos cultivados en áreas de riego.

Martín dijo que hay buenas posibilidades de colocarlos. Ante otra pregunta de Guozden señaló que se ha encarado la profundización del puerto de Bahía Blanca para que con el ingreso de barcos de mayor tonelaje se reduzcan los fletes para el transporte de la producción cerealera.

Agregó que de esta manera se la colocará en posición más competitiva.

Sugerencias del gobernador de Mendoza

El gobernador de Mendoza, general José Eugenio Blanco, lo interesó por la apertura y mejoramiento del camino Pehuenche-Talca (Chile).

"Todas las demandas serán consideradas, con las lógicas prioridades", dijo Martín.

También el general Blanco manifestó que es conveniente que en las recepciones y comidas de las embajadas en el exterior se utilicen vinos y champagnes argentinos con el fin de promoverlos.

Afirmó Martín que hay instrucciones precisas de hacerlo, y agregó que también se han iniciado gestiones para abrir las exportaciones de mostos concentrados.

Indicó que Japón sería uno de los primeros compradores eventuales del producto.

Los problemas con Chile

Reveló el canciller que se está trabajando "constante aunque silenciosamente" para resolver los problemas limítrofes pendientes. Ante una pregunta del gobernador Lloret (Tierra del Fuego), dijo que esas gestiones incluyen la forma de resolver los problemas de practicaje en los barcos que navegan por el canal de Beagle.

Lloret presentó el problema del practicaje en el Beagle como una de las situaciones que obstaculizan el desarrollo turístico de determinadas zonas.

Requerimientos del mandatario de Entre Ríos

El gobernador Favre (Entre Ríos) señaló que sería conveniente una mayor fluencia de informaciones sobre los requerimientos mundiales de productos agrícolas.

Dijo Favre que Entre Ríos tiene problemas para colocar sus excedentes de arroz y de citrus. También planteó la cuestión de la competencia representada por países que subsidian sus exportaciones agrícolas.

El Sr. Martín expresó que la Cancillería está en [illegible] gestión para resolver ambas cuestiones.

Por su parte el gobernador de San Juan, Ing. López se interesó por el camino San Juan - Coquimbo (Chile).

El proceso de integración latinoamericana

En su informe Martín sostuvo que las provincias ubicadas en zonas limítrofes pueden jugar un directo papel en las comunicaciones y vínculo con las regiones lindantes de los países vecinos para ayudar al proceso de integración latinoamericana.

Recomendó el canciller la formación de sociedades de capital mixto para desarrollar procesos productivos en los países latinoamericanos.

A la reunión de los mandatarios refirióse el Dr Leopoldo Bravo

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El ex embajador en Rusia y ex gobernador en San Juan, doctor Leopoldo Bravo, dio a conocer una declaración referida a la reunión de gobernadores de provincias y destaca "que en realidad se trata de una asamblea de funcionarios delegados del poder central y que nada nuevo se aporta a los problemas provinciales".

Dice luego que "el general Imaz declaró enfáticamente que recién ahora el gobierno nacional tiene una idea cierta de los problemas de los pueblos del interior, pero los argentinos conocemos perfectamente la enfermedad, el mal que nos aqueja y también que la curación vendrá con el único remedio idóneo, que es el preparar un plan concreto integral para que el pueblo, mediante sus representantes naturales, se organice encarando el futuro sin tutorías ni curanderos".

Posteriormente el gobernador de Corrientes, Sr. Navajas Artaza, se interesó por una liberalización del tránsito, incluyendo facilidades para los automotores en el puente Uruguayana - Paso de los Libres.

Terminada la exposición del Sr. Martín, el ministro del Interior, general Imaz, anunció que con ella había finalizado la parte pública de la conferencia de gobernadores, que proseguirá con informes de los organismos de Seguridad y de la Secretaría de Difusión y Turismo.

Vecinos de Rosario se oponen a una proyectada avenida

ROSARIO. — Un grupo de vecinos, afectados por el proyecto de construcción de la avenida Central Norte-Sur, elevaron un memorial al intendente municipal, Dr. Luis Beltramo, en el que exponen su disconformidad y oposición a la concreción de tal iniciativa.

Fundamental su posición en "el daño que esta expropiación causará a los propietarios, comerciantes e inquilinos que, sin noticia previa de plazo prudente, deberán abandonar sus casas y negocios en breve lapso. La indemnización —agrega— que pueda preverse para los propietarios, por aproximada que sea el valor de lo expropiado, no reparará el perjuicio realmente sufrido, en especial cuando ese propietario ocupa la vivienda objeto de la expropiación".

Señala posteriormente que "la existencia de proyectos anteriores sobre el mismo tema, que no se concretaron, aunque fueron presentados en períodos de verdadera prosperidad, nos hace dudar sobre el éxito de éste (exhumación de aquéllos) teniendo en cuenta la situación patrimonial actual de nuestro municipio".

Expresan finalmente: "Entendemos que es necesario e imprescindible oír y tener en cuenta, además de la voz de los directamente afectados, el dictamen de entidades interesadas en estos problemas, como las asociaciones vecinales, Centro de la Propiedad, Asociación de Inquilinos, Cámaras de Comerciantes, Sociedades de Ingenieros, de Arquitectos, de Técnicos Constructores, etc".

Sobre operaciones en cambios informó el Banco Central

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Por medio de un comunicado, el Banco Central anticipó las informaciones que habitualmente publica en el boletín estadístico, sobre la posición en moneda extranjera de la institución y de las autorizadas para operar en cambios.

Señala que durante los meses de febrero y marzo últimos, las reservas internacionales se incrementaron en 9.1 por ciento y 71.5 millones de dólares, respectivamente.

Hacen denuncias sobre El Chocón

Mons. De Nevares calificó de "muy grave" la situación de los obreros

NEUQUEN, 3 (UPI). — El obispo de esta provincia, monseñor Francisco Jaime de Nevares, sostuvo que la situación que impera en El Chocón "es muy grave y cargada de oscuras premoniciones", por cuanto las empresas contratistas "mantienen su indiferencia, insensibilidad, arbitrariedad y prepotencia con los obreros".

Después de señalar que el gobierno nacional por boca de su ministro del Interior había asegurado que "salvo contadas excepciones", según el obispo discutibles, se procedería a reincorporar a todos los trabajadores dejados cesantes, las empresas se niegan a dar cumplimiento a esa promesa, añadió: "O bien nunca se tomó esa disposición que revela incumplimiento de palabra o bien se tomó pero no se cumplió, con lo cual se constata que las empresas, algunas extranjeras, manejan el asunto a su arbitrio y, consecuentemente, el gobierno nacional o no tiene autoridad o la utiliza sólo sobre los trabajadores, como cuando envió 400 gendarmes y efectivos policiales de Buenos Aires y la capital federal para reprimirlos en sus justas reivindicaciones".

Dijo también monseñor de Nevares, que el clima de pesimismo deriva de la presencia en el El Chocón de dirigentes nacionales del gremio de la construcción, apoyados por las empresas, que es lo mismo que decir "enemigos de los obreros y de sus derechos", y a que no se nota "que las autoridades de Hidronor, responsables de la obra en nombre del pueblo argentino, hayan variado de actitud mental y siguen considerando que para ser eficientes hay que sacrificar al trabajador".

Expresó asimismo que "los obreros reciben un trato insolente, como si fueran [illegible] vecinos de una guerra y que a los despedidos se [illegible] que fueran a pedir ayuda, trabajo o alojamiento al obispo".

[illegible]evino que la irritación de los trabajadores de El Chocón "va creciendo y llegará al punto de un nuevo estallido en el cual [illegible] fundamentalmente que, faltando la autoridad moderadora de los tres delegados expulsados, mientras aumenta el descreimiento de [illegible] obreros ante nuevas promesas hasta ahora incumplidas, se mantenga la extraordinaria disciplina demostrada hasta el presente".

"No se quién podrá evitar entonces la violencia —sentenció— pero sí sé quiénes serán los verdaderos culpables de ella".

FATUN ha dispuesto declarar el estado de movilización

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — La Federación Argentina del Trabajador de la Universidad Nacional (FATUN) dispuso declarar "en estado de [illegible]" [illegible] al considerar que se está "ante nuevas maniobras dilatorias con las que se pretende sorprender, una vez más a los trabajadores universitarios".

Fundamenta esa [illegible] "por cuanto los rectores actuantes ratificaron en todas sus partes el escalafón aprobado por el Consejo de Rectores, que ha sido rechazado por esta federación".

"También —agrega— se hizo entrega a nuestros representantes ante dicha comisión mixta de un escalafón parcial para el personal técnico asistencial, que tampoco contempla las necesidades de éstos y con lo cual se desvirtúa el escalafón único, a la vez que los representantes del Consejo de Rectores manifestaron carecer de facultades para modificar lo aprobado por el cuerpo que representan".

Por tal motivo se dispuso adoptar las medidas inmediatas para que, de considerarlo necesario, aplicar el plan lo necesario, aplicar el plan

congreso general extraordinario realizado recientemente en la ciudad de Santa Fe.

Anulan el llamado a elecciones en el gremio bancario

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — Informó la Secretaría de Trabajo que el delegado electoral designado en la Asociación Bancaria, Dr. Vicente Cancher, resolvió anular el llamado a elecciones, que debían realizarse el próximo 10; dispuso una nueva convocatoria para el 12 de mayo próximo y dejó sin [illegible] junta electoral nacional y de las distintas seccionales.

[illegible] en la necesidad de garantizar que los organismos directivos de la asociación sean [illegible] asegure la voluntad de la mayoría de los afiliados.

Murió en Luján el veterano político Federico Monjardin

[illegible] — Falleció esta mañana el ex presidente de la Cámara de [illegible] Monjardin.

Padecía de cáncer y hoy a las 9 murió de un ataque cardíaco en su casa ubicada en el camino de acceso a Luján. [illegible] ex Movimiento de Integración y [illegible]

[illegible] seguidores del doctor Arturo Frondizi.

[illegible] la presidencia en 1958, Monjardin fue [illegible] esa posición hasta que cay[ó] [illegible]

[illegible] profesor respetado y public[ó] numerosos trabajos de tip[o] histórico sobre la región de Luján, en la que residió durante muchos años.

Actualmente estaba retirado de la política activa pero mantenía sus viejos contactos y con frecuencia era consultado por dirigentes de todas [illegible]

[illegible] realizará mañana a las 11 [illegible] Luján.

Al operativo Bahía Blanca ponen término

BAHIA BLANCA, 3 (UPI). — Finalizó en la sede del Comando del V Cuerpo de Ejército, el ejercicio "Bahía Blanca", desarrollado teniendo como base una supuesta [illegible] zonas limítrofes de La Pampa y Río Negro.

[illegible] intensa precipitación seguida de una [illegible]

[illegible] locales, civiles y militares y funciona[rios] [illegible] con jurisdicción en la zona.

En la clausura, el titular del Comando, general Ma[nuel] [illegible] que "es misión de las fuer[zas] [illegible] das para actuar sin dilación y con la máxima eficiencia y [illegible]".

En la última reunión se reprodujo el funcionamiento de un consejo de guerra, en forma práctica, con el procedimiento que se emplea en el juicio al autor de un hurto en la zona de emergencia.

Cortan una ruta los comunistas en Survietnam

SAIGON, 3 (UPI). — Tropas comunistas destruyeron un puente para cortar la carretera que corre de norte [illegible] Vietnam del Sur derribaron a [illegible] 60 distintos objetivos, continuando así por cuarto día consecutivo su ofensiva de 1970.

[illegible] comunistas no llevaron a cabo ataques contra las posiciones aliadas.

En círculos militares dignos de crédito se dijo creer que las tropas norvietnamitas y del Vietcong carecen de fuerza suficiente para mantener la campaña, que comenzó el martes y es su más ambicioso esfuerzo militar en Vietnam del Sur desde agosto de 1969.

Hasta ahora han perecido en la campaña 80 soldados norteamericanos y hay más de 450 heridos, desde que comenzó la ofensiva comunista, se dijo en círculos militares. Afirman éstos que el ejército survietnamita, por su parte, ha tenido más de 250 muertos y que las bajas comunistas exceden de 1.000 [illegible].

Han continuado Belfast los choques con manifestantes

BELFAST (Irlanda del Norte), 3 (UPI). — Las tropas británicas emplearon gases nauseabundos para dispersar una multitud de alrededor de 400 católicos. Un ladrillo arrojado por uno de los alborotadores rompió un diente a un soldado.

Las autoridades ordenaron a las tropas que impidieran que se fueran a las manos los grupos adversarios de católicos y protestantes en la zona de la calle Springfield de esta ciudad.

Los aportes para obras sociales

El Ministerio de Bienestar Social hizo una aclaración de 6 puntos

BUENOS AIRES, 3 (UPI). — El Ministerio de Bienestar Social formuló una aclaración de seis puntos con respecto a la vigencia de la ley 18.610 de obras sociales que impone aportes obligatorios.

Señala que la retención se hará a partir de los sueldos de marzo. Al empleado 1 por ciento más otro 1 por ciento si tiene cargas de familia y se suma al 2 por ciento del empleador sobre el total de la remuneración, hasta un tope de 1.000 pesos ley 18.188. "Ello sin perjuicio de efectuar aportes mayores, en los casos que así correspondiera con anterioridad a la vigencia de la ley 18.610".

En las obras estatales o mixtas se hacen los aportes como hasta ahora en los mismos plazos. Si es una obra social sindical, deberá continuarse depositando a la orden de ella en las cuentas bancarias.

Establece también que si un sindicato firmante del convenio colectivo no tiene obra social, abrirá una cuenta bancaria especial para recibir el aporte. Cuando existan, los aportes deberán ser depositados a la orden de las mismas.

Si no existe un sindicato firmante de convenio colectivo o cuando coexisten dos o más "con aparente derecho al depósito", debe consultarse al Ministerio de Bienestar Social. Finalmente expresa que las obras sociales de empresas, mutualidades, cooperativas, comprendidas en el artículo 9 de la ley 18.610 podrán también presentarse ante el Ministerio de Bienestar Social para la ulterior consideración del caso por parte del Instituto Nacional de Obras Sociales. Este instituto aún no se ha constituido.